



**BORRADOR ACTA**

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/14	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria

Motivo: «APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2026»

**Fecha:**

22 de diciembre de 2025

**Duración:**

Desde las 12:00 hasta las 13:05

**Lugar:**

Salón de Plenos del Palacio Provincial

**Presidida por:**

Carlos García González

**Secretario/a:**

Virgilio Maraña Gago

**Interventora Acctal.:**

María Luisa de Lamo Guerras

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Jiménez San Segundo	Sí
Armando García Cuenca	Sí
Carlos García González	Sí
Carlos González Sánchez	Sí
Carlos Jiménez Gómez	Sí
Carlos Montesino Garro	Sí





Esther González González	Sí
Fernando Toribio Carrera	Sí
Félix Álvarez de Alba	Sí
Jesús Martín García	Sí
José Luis del Nogal Herráez	Sí
José María Manso González	Sí
Javier González Sánchez	Sí
José Raúl Blanco Martín	Sí
Juan Carlos Montero Muñoz	Sí
Juan Carlos Sánchez Mesón	Sí
Juana Robledo Martín	Sí
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	Sí
María Beatriz Diaz Morueco	Sí
María Josefa del Pozo Manso	Sí
María de los Ángeles García Salcedo	Sí
María del Carmen Iglesias Parra	Sí
María del Pilar Araoz Hernández	Sí
Ricardo Jiménez Martín	Sí
Óscar Jiménez Jiménez	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## B) PARTE RESOLUTIVA

### 1.- ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS: Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 10407/2025. Dictamen 15.12.2025).

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 14, En contra: 0, Abstenciones: 11, Ausentes: 0

Se presenta y somete a aprobación el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2026.





## INTERVENCIONES

El Sr. Presidente presenta el presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026.

**SR. PRESIDENTE.-** Explica el contenido del proyecto presupuestario que se somete a votación. Se abre el debate para detallar cómo se van a emplear los recursos de la Corporación, que son de todos los abulenses y sus 247 municipios a los que, por otra parte, la Institución se debe. Se van a mejorar sus condiciones de vida y corregir las que no funcionan. Es un compromiso que se materializa con los presupuestos que se presentan, pensando en el presente y en el futuro de toda la provincia, expansivo e inversor, con una firme vocación de responder a las necesidades de la provincia y garantizar servicios básicos.

Señaló que las cuentas presentadas son las más altas en la historia de la Diputación, con un volumen de 93.576.80173 euros para el próximo ejercicio (presupuestos de 2026). Subrayó que esto muestra un incremento presupuestario respecto a ejercicios anteriores.

El texto recoge la presentación del proyecto de Presupuestos de la Diputación Provincial de Ávila para el año 2026, que se plantea como una herramienta fundamental para garantizar servicios públicos de calidad a los más de 100.000 abulenses que residen en los 247 municipios de la provincia, especialmente en el medio rural. La Diputación reafirma así su compromiso con la ciudadanía a través de los ayuntamientos, que son los principales destinatarios de su acción política.

El presupuesto de 2026 asciende a 93,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,65 % respecto al ejercicio anterior, es decir, más de 2,4 millones de euros adicionales. Se trata del presupuesto más elevado de la historia de la institución, elaborado sin recurrir a financiación externa. Un aspecto especialmente relevante es que la Diputación alcanza por primera vez en democracia la deuda cero, lo que significa que no se destinará ningún recurso al pago de intereses bancarios. Esta situación se presenta como resultado de una gestión responsable y rigurosa, y al mismo tiempo como una garantía de solvencia y capacidad para asumir futuros compromisos si fuese necesario.

Las cuentas de 2026 se sustentan en una premisa irrenunciable: mejorar el bienestar, el desarrollo y la calidad de vida de la población abulense. Para ello, los 25 diputados y diputadas de la corporación se comprometen a profundizar y mejorar los servicios ya existentes, impulsar nuevos programas y corregir aquellos que lo requieran, siempre desde la responsabilidad, la honestidad y el respeto a la ciudadanía.

El presupuesto tiene un marcado carácter social, inversor y municipalista. En el ámbito de los servicios sociales, se destinan más de 27 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,5 %. Destacan partidas como los 9,45 millones de euros para el servicio de ayuda a domicilio y 1,5 millones de euros para el programa "Crecemos", que beneficia a alrededor de 500 niños y niñas en los municipios de la provincia.

Las inversiones municipales constituyen uno de los pilares del presupuesto, con una dotación de 16 millones de euros para actuaciones en los ayuntamientos. Además, se refuerza el Plan





Extraordinario de Inversiones, con una cuantía cercana a los 9 millones de euros, un 10 % más que en el ejercicio anterior. A ello se suma una fuerte apuesta por el servicio provincial de extinción de incendios y salvamento, con una inversión superior a 6 millones de euros, que duplica la de 2025 y permite la puesta en marcha de nuevos parques de bomberos en distintos puntos de la provincia.

El presupuesto también apuesta por el empleo como herramienta clave de igualdad de oportunidades, destinando más de 4,3 millones de euros, de los cuales 2 millones corresponden al Plan de Empleo Local en los municipios. En paralelo, se refuerza el apoyo al sector primario y la agroalimentación, especialmente a través de la marca Ávila Auténtica, que contará con más de 1,25 millones de euros para seguir impulsando la calidad, la promoción y la presencia en ferias, contribuyendo al desarrollo del comercio rural.

En materia de medio ambiente, el presupuesto prioriza el ciclo del agua, la depuración y la gestión de residuos, con inversiones destinadas a garantizar servicios básicos de calidad en el medio rural. En reciclaje se invertirá alrededor de 1 millón de euros, incluyendo la recogida de plásticos agrícolas y ganaderos, textil, calzado, cartón, vidrio y aceite doméstico.

El área de turismo contará con 2,9 millones de euros, que se suman a los 2,3 millones del Plan de Sostenibilidad Turística, mientras que la cultura, el patrimonio, la juventud y el deporte experimentan un incremento notable, alcanzando los 2,8 millones de euros, un 23,5 % más. Destaca especialmente la inversión de 1,1 millones de euros para la rehabilitación del palacete de Nebreda, futura sede del consorcio con la UNED.

Asimismo, se destinan más de 6 millones de euros a la conservación y mejora de carreteras, reforzando la accesibilidad, la seguridad vial y la cohesión territorial. También se mantiene el compromiso con la inclusión financiera, mediante convenios que garantizan servicios bancarios móviles en el medio rural.

El proyecto presupuestario ha sido fruto del diálogo y el consenso, incorporando enmiendas de los distintos grupos políticos de la oposición (Vox, Por Ávila y PSOE). Estas enmiendas refuerzan áreas como vivienda, despoblación, digitalización administrativa, transporte público, industria, emergencias, fondos europeos y atención a los efectos de fenómenos climatológicos adversos.

En definitiva, los Presupuestos de la Diputación de Ávila para 2026 son unas cuentas expansivas, sociales e inversoras, que ponen el foco en el fortalecimiento del medio rural, la protección de las personas más vulnerables, el fomento del empleo y el desarrollo económico y social de la provincia. Se presentan como una herramienta clave para avanzar hacia una Ávila más cohesionada, próspera y preparada para el futuro, con la Diputación como aliada de los municipios y de toda la ciudadanía.

Concluida la intervención del Sr. Presidente, se abre el turno correspondiente a los portavoces de los grupos representados en la Corporación, comenzando con el diputado no adscrito, Sr. Jiménez Gómez.

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (d.n.a).-** Expresa su apoyo a las cuentas presentadas y destaca la importancia del presupuesto como una herramienta fundamental para ayudar a todos los





ayuntamientos de la provincia, especialmente a los más pequeños, que representan entre el 80 % y el 90 % del total. El diputado subraya su compromiso personal con los municipios y con sus vecinos, a quienes representa desde 1983, y defiende la utilidad de presentar enmiendas como forma de mejorar el presupuesto y adaptarlo mejor a las necesidades reales del territorio.

Señala que el presupuesto ha sido elaborado contando con la participación de todos los representantes políticos, lo que ha permitido ajustarlo de forma más eficaz. En este contexto, agradece al presidente de la Diputación la aceptación de varias de sus propuestas. Entre ellas, destaca el mantenimiento y refuerzo del Plan de Inversiones, en el que se conserva el millón de euros añadido el año anterior y, además, se incrementa la partida en un 10 %, lo que supone 800.000 euros más. También valora positivamente el mantenimiento de la partida destinada a infraestructuras municipales, consideradas necesarias para el buen funcionamiento de los ayuntamientos.

Otro aspecto relevante es el refuerzo de la Oficina de Asesoramiento a Municipios, mediante el aumento de la plantilla técnica. En concreto, se ha presupuestado la incorporación de un arquitecto adicional, lo que permitirá acortar los plazos de emisión de informes y mejorar la atención técnica a los ayuntamientos, una demanda reiterada por parte de las entidades locales.

El diputado también se refiere a los problemas surgidos en relación con el servicio de extinción de incendios, concretamente con el camión cedido al municipio de Lanzahíta, que, según los técnicos de la Junta de Castilla y León, no reunía las condiciones necesarias debido a su antigüedad y mal estado. El convenio se llevó a término gracias al compromiso adquirido por la Diputación, con el respaldo del Presidente.

En este sentido, destaca como especialmente relevante el cumplimiento del compromiso de adquirir un nuevo camión para este servicio, cuya licitación y adjudicación se realizaron antes del periodo de presentación de enmiendas.

Finalmente, el diputado expresa su agradecimiento al presidente por el cumplimiento de los compromisos adquiridos y concluye afirmando que, por todo lo expuesto, su voto será favorable al presupuesto.

Finalizada la intervención del portavoz del diputado no adscrito, a continuación, se transcribe la exposición del portavoz del Grupo VOZ, Sr. Toribio Carrera.

**SR. TORIBIO CARRERA (VOX).** – “Permítanme aprovechar mi primer turno de palabra para enviarles, en nombre del Grupo Provincial de Vox, nuestros mejores deseos para estas fechas navideñas tan señaladas. Nos encontramos en un tiempo de reflexión y esperanza, y quiero desearles una muy feliz navidad, así como un próspero año nuevo a todos ustedes, a sus familias y, por supuesto, a todos los abulenses que representamos desde esta Diputación.

A través de este Pleno, hoy debatimos y nos pronunciamos sobre los Presupuestos de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026. Un debate que no es un mero trámite administrativo, sino una de las decisiones políticas más importantes que tomamos a lo largo del año, porque de estos presupuestos dependen las prioridades reales de la provincia, la





orientación de las políticas públicas y, en definitiva, el futuro inmediato de nuestros pueblos.

Desde el Grupo Provincial de VOX afrontamos este debate con seriedad, con responsabilidad y con un profundo respeto hacia los abulenses, especialmente hacia aquellos que viven en el medio rural, en los municipios pequeños y dispersos, que son quienes más sufren las consecuencias de decisiones políticas alejadas de la realidad.

Nuestra forma de hacer política es clara, durante estos casi 3 años no hemos venido aquí a bloquear por sistema ni a hacer oposición destructiva. Venimos a proponer, a mejorar lo que consideramos mejorable y a señalar, con claridad y sin complejos, aquello que creemos que no responde a las verdaderas necesidades de la provincia de Ávila.

En ese sentido, el Grupo Provincial de VOX ha trabajado intensamente en el análisis del presupuesto presentado por el equipo de gobierno. Hemos estudiado las partidas, detectado carencias y elaborado propuestas realistas, responsables y ajustadas a las competencias de esta Diputación.

El análisis del presupuesto de 2026 confirma algo que desde VOX venimos defendiendo desde hace años, nuestro trabajo en la Diputación es útil, serio y continuado.

Estas cuentas consolidan diversas iniciativas que fueron impulsadas por VOX en ejercicios anteriores y que hoy permanecen en el presupuesto provincial. Hablamos de partidas destinadas de apoyo al turismo y al moto turismo, a la prevención de la ciberdelincuencia, a actividades de divulgación constitucional, a ayudas a ganaderos y agricultores, a actuaciones contra el amianto y a programas de apoyo al medio rural, sin olvidar el fomento de las actividades deportivas como la realización de la Copa Pádel Diputación.

Que estas partidas se mantengan demuestra que las propuestas de VOX no eran ocurrencias ni posturero político, sino medidas necesarias para la provincia de Ávila, y que hoy forman parte estable del presupuesto.

Fruto de ese trabajo, presentamos diversas enmiendas y propuestas con un objetivo muy concreto: priorizar el gasto útil, reforzar los servicios esenciales, apoyar a los ayuntamientos, fijar población y modernizar la administración sin perder de vista la realidad del mundo rural.

Con el objetivo de mantener el equilibrio presupuestario VOX presentó nuevas partidas presupuestarias que priorizan los sectores estratégicos de nuestra provincia y propuso una disminución de gasto equivalente por importe de casi 1,5 millones de euros.

Sin embargo, debemos dejar constancia, porque es una cuestión de transparencia política, que por parte del equipo de gobierno no se ha tenido en cuenta ninguna propuesta de este grupo político para minorar aún más los gastos superfluos contenidos en el proyecto de presupuestos, tales como la reducción de gastos protocolarios por importe de 22.500 euros, la disminución de la publicidad institucional por importe de 130.000 euros o de partidas que poco o nada sirven como la destinada al Dialogo social por importe de 3000 euros.

Aunque no son nuestros presupuestos, sí queremos reconocer que se han tenido en cuenta algunas de las propuestas concretas planteadas por VOX, lo cual demuestra que cuando se escucha y se deja a un lado el partidismo, nuestras iniciativas aportan valor y soluciones reales





al conjunto de los abulenses de la provincia de Ávila.

En relación con las aportaciones realizadas por VOX mediante enmiendas, este Grupo Provincial presentó al equipo de gobierno de la Diputación, un conjunto de propuestas económicas y sociales orientadas a fortalecer la vivienda, el apoyo a las familias, al sector primario y la mejora de la Administración que son fundamentales para nuestro proyecto político y el bienestar de los vecinos de la provincia de Ávila.

Por otro lado, desde este grupo nos congratulamos que tras nuestras reiteradas preguntas y especial preocupación en la comisión de infraestructuras, este presupuesto recoja la inversión de más 423.000 euros destinada a la carretera provincial AV-P-636 del término municipal de Vadillo de la Sierra, el único municipio de toda la provincia donde VOX ostenta la alcaldía.

Se trata de la mayor inversión prevista para 2026 en toda la red de carreteras provinciales, y permitirá mejorar de forma sustancial la seguridad y las comunicaciones de este municipio. Este hecho refuerza ante todos los alcaldes y concejales de la provincia que VOX es un partido útil cuando participa en las instituciones y que en esta institución lo está siendo.

Por todo ello, y tras las negociaciones mantenidas con el equipo de gobierno para los presupuestos de 2026. Se aceptarán 655.000 euros de las propuestas planteadas por VOX, lo que supone casi el 50 % del importe total de nuestras enmiendas.

Concretamente, el equipo de gobierno se ha comprometido a incorporar o a ejecutar las siguientes medidas:

En primer lugar, el Plan Provincial de Conservación de Cauces Urbanos, dotado con 330.000 euros. Esta es una medida fundamental para muchos municipios que sufren problemas recurrentes de mantenimiento, seguridad y prevención de riesgos. No estamos hablando solo de conservación ambiental, sino también de proteger bienes, infraestructuras y, en algunos casos, la seguridad de los vecinos.

En segundo lugar, la realización de una campaña de concienciación sobre el uso de pantallas digitales, para dar respuesta a una moción que planteó este grupo ante este Pleno, con una dotación de 10.000 euros. Vivimos en una sociedad cada vez más digitalizada, pero eso no puede hacernos ignorar los efectos negativos que el uso abusivo de pantallas tiene, especialmente en niños y jóvenes. Desde VOX creemos que la prevención y la información son herramientas fundamentales.

También se incorpora una partida de 5.000 euros para dotar a esta Diputación de la tecnología necesaria para la retransmisión online de los plenos, una medida sencilla pero importante para mejorar la transparencia, facilitar el acceso de los ciudadanos a la vida institucional y acercar esta Diputación a todos los rincones de la provincia. Ya que no tiene ningún sentido acercar este Pleno a la provincia cuando al mismo tiempo se lo estamos privando al resto de los 247 municipios cuando abandonamos la sede habitual para su realización.

Igualmente valoramos positivamente el estudio para la implantación de la Inteligencia Artificial en la Diputación, con una dotación de 10.000 euros. No se trata de una moda ni de un titular, sino de analizar de forma seria cómo la tecnología puede ayudar a mejorar la eficiencia administrativa, reducir tiempos y ofrecer mejores servicios a los ayuntamientos y a los ciudadanos.





Y de manera muy especial, queremos destacar el Plan Provincial de Vivienda, dotado con 300.000 euros, que se pondrá en marcha por primera vez en esta Diputación y será gracias a VOX.

Ya que la vivienda es uno de los grandes problemas de nuestra provincia, especialmente para los jóvenes y las familias que quieren quedarse o volver a nuestros pueblos. Sin vivienda no hay proyecto de vida, no hay arraigo y no hay futuro. Por eso consideramos este plan un primer paso imprescindible para empezar a abordar un problema estructural que lleva años ignorándose.

Valoramos positivamente estos avances, porque vuelven a demostrar algo que desde VOX llevamos defendiendo desde el principio: nuestras propuestas son realistas, necesarias y perfectamente asumibles por esta Diputación.

Dicho todo esto, también debemos ser claros y honestos con los abulenses, estos no son los presupuestos de VOX. Hay muchas cuestiones que consideramos prioritarias y que no han sido incorporadas. Creemos que el presupuesto podría haber sido más ambicioso en determinadas áreas y más austero en otras.

Pero precisamente por responsabilidad institucional, por sentido común y por respeto a los vecinos de la provincia, nuestro grupo no va a votar en contra de estos presupuestos.

Sin embargo, debemos explicar con claridad qué nos diferencia del Partido Popular y por qué estas diferencias nos impiden votar a favor del presupuesto.

Nuestro grupo considera fundamentales una serie de enmiendas que no han sido aceptadas:

Como por ejemplo la enmienda que pretendía un aumento del 100 % del convenio con la Federación de Caza, ya que la partida actual es claramente insuficiente para las actividades que realizan en la provincia.

O de igual modo, la enmienda para aumentar un 20 % la partida destinada a la mejora en las casas cuartel de la Guardia Civil, algo imprescindible para dignificar el trabajo de quienes garantizan nuestra seguridad.

Este grupo también planteó un incremento del 10 % del convenio con la JCYL para mejoras en colegios de la provincia, por importe de 30.000 euros.

Nos apena también, que nuestra enmienda de 50.000 euros para ayudas a electrodependientes, para que puedan adquirir o renovar la maquinaria que literalmente les mantiene con vida, no haya sido admitida por el equipo de gobierno.

O también señor presidente, una nueva partida de 100.000 euros para ayudar a los ganaderos que sufren ataques del lobo, recordando que Ávila es la provincia de España con más ataques registrados por esta especie, y no nos podemos excusar eternamente en que este es un asunto que ya realiza la JCYL, porque si hablamos con cualquier ganadero de esta provincia nos dirá que la JCYL lo hace tarde, poco y mal y en muchas ocasiones nunca.

Y por último también nos entristece que no se hayan contemplado, unas partidas para la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas o una partida de 100.000 euros para ayudas a la





natalidad en municipios sin nacimientos en los últimos cinco años, con un cheque por nacimiento de 2.000 euros por familia.

Una vez dicho todo esto, señores diputados, la provincia de Ávila sigue teniendo retos enormes que no podemos ignorar: la despoblación, el envejecimiento, la falta de oportunidades para los jóvenes, las dificultades del sector primario, la necesidad de infraestructuras básicas y la obligación de modernizar la administración sin perder la cercanía con los municipios.

Desde VOX creemos que estos retos requieren políticas valientes, alejadas de ideologías y centradas en la realidad. Requieren escuchar más a los alcaldes, a los concejales y a los vecinos de los pueblos.

Nuestra mano seguirá tendida para colaborar en todo aquello que sea bueno para la provincia, pero también seguiremos siendo firmes y exigentes cuando consideremos que no se están haciendo las cosas bien.

Nuestra posición será la abstención, una abstención responsable, coherente y explicada. No porque renunciemos a nuestras ideas, ni porque nos conformemos, sino porque entendemos que bloquear la aprobación del presupuesto no beneficia a la provincia de Ávila.

Ahora bien, que nadie se equivoque esta abstención no es un cheque en blanco. Es una forma de decir que seguiremos vigilantes en el cumplimiento de las enmiendas anteriores y actuales que se incorporan a los presupuestos a petición de este Grupo Provincial, y que seguiremos fiscalizando y proponiendo mejoras, pero sin caer en el no por el no.

En definitiva, señor presidente, la posición del Grupo Provincial de VOX en este Pleno es clara: abstención responsable. Reconocemos los avances logrados gracias a nuestras propuestas, pero mantenemos una postura crítica y constructiva.

Seguiremos trabajando para que la Diputación de Ávila sea una institución útil, cercana y al servicio de los abulenses, especialmente de aquellos que nunca salen en los titulares, pero que sostienen esta provincia día a día.”

Una vez finalizada la intervención del portavoz del grupo VOX, interviene el portavoz del Grupo XAV, Sr. Jiménez Jiménez, cuya intervención se transcribe a continuación.

**SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).**- “Señor presidente, como hemos hablado en estos días previos, estos no son los presupuestos que Por Ávila presentaría. Ni mucho menos. Ni es el presupuesto definitivo con el que esta casa contará para el año que viene, como todos sabemos.

Hablamos de un presupuesto de 93,5 millones de euros, que nada tendrá que ver con los números que veremos al cierre de 2026, como ha pasado en este 2025.

El año pasado, en una sesión como esta, aprobamos un presupuesto de 91 millones de euros. Entre la incorporación del remanente, el dinero que por desgracia hemos recibido para hacer obras consecuencia de danas e incendios y los 15,7 millones de la venta del Colegio de Huérfanos, que decidieron no incorporar al proyecto de presupuestos inicial de presupuesto, se está gestionando a cierre de año un presupuesto de 153 millones de euros, 62 millones de





euros más de lo que se abordó en este Salón de Plenos en diciembre del 24. Es como si al presupuesto le añadiéramos otras dos terceras partes más, así que veremos en qué quedan este año estos 93,5 millones de euros.

En este presupuesto hay cosas con las que no estamos de acuerdo:

Disminuyen en casi un 12% las transferencias corrientes y también un 60% el fondo de contingencias en un momento en el que, por desgracia, el cambio climático está haciendo notar, y ojalá que no tengamos que utilizar este fondo.

En el apartado de ingresos, estiman que se va a aumentar la recaudación por impuestos indirectos un 18,6% y un 7,4% por las tasas y precios públicos. Aumentan en un 36% los ingresos patrimoniales y en un 193% las transferencias de capital. No sé si algunos de estos datos son muy creíbles. Tampoco nos gusta, y ya lo dijimos, que se ha quitado la bonificación que tenían los ayuntamientos por la gestión de los recibos del OAR, que se ha ido reduciendo en los últimos años y en 2026 desaparece por completo.

Este presupuesto sigue abusando de las subvenciones nominativas, cuando muchas de ellas podrían agruparse en líneas de subvenciones por concurrencia competitiva, lo que disminuiría notablemente las diferencias en inversiones entre los distintos municipios.

A pesar de ello, desde Por Ávila hemos pretendido colaborar con el equipo de gobierno y enmendar estas cuentas buscando que los municipios, que son la razón de ser de esta casa, vieran mejoradas sus posibilidades de desarrollo. Enmiendas que no son un brindis al sol. No son cuestiones irrealizables. Son proyectos de provincia concretos y valorados. Destinados a poder incrementar las inversiones en los municipios ante esas necesidades que los alcaldes y concejales detectan, obras que generan empleo y que también contribuyen a la fijación de población. También enmiendas para apoyar a colectivos como las mujeres rurales, y para mejorar la estructura interna de la Diputación para trabajar en la futura captación de fondos europeos que permitan incrementar ese esfuerzo inversor en la provincia.

Por eso, pedíamos que se destinaran 4 millones de euros más al Plan Extraordinario de Inversiones, para que se alcanzara los 12,8 millones de euros, ante el fuerte incremento en los precios. Un plan que permite a TODOS los ayuntamientos realizar aquellas inversiones que fueran necesarias, y que se basa en principios de igualdad y proporcionalidad, o

300.000 euros para la adquisición de un nuevo bibliobús ante las constantes averías que está teniendo el actual, debido a su antigüedad, y que dejan a los municipios sin servicio o ayudas para el sector avícola ante la crisis de la gripe aviar.

Incrementábamos también las partidas que se destinan al programa de empleabilidad de la mujer. Estamos viendo en los datos de empleo en la provincia que se sigue ampliando esa brecha entre las mujeres desempleadas que superan el 60% del total de las personas desempleadas. A día de hoy tenemos 3.364 mujeres paradas en nuestra provincia (sin contar con las de la capital). Y a ellas deberíamos destinar más recursos para mejorar su empleabilidad.

Lamentamos desde Por Ávila que estas cuestiones no hayan sido tenidas en cuenta por el equipo de gobierno, pero también valoramos positivamente que se hayan aceptado y





comprometido otras que son muy importantes para este grupo político, y que ya hemos demandado muchas veces en este salón de plenos. Por ejemplo, incrementar la partida para elaborar proyectos contra la despoblación, que es sin duda uno de los retos fundamentales a los que se enfrentan muchos de nuestros municipios, y que debería convertirse en un objetivo prioritario de esta Diputación, porque si desaparecen los pueblos, desapareceremos nosotros también.

Implantar, de acuerdo a la moción aprobada en Pleno, un servicio de comida a domicilio destinado a personas mayores y en situación de vulnerabilidad. Proponíamos 400.000 euros que proponíamos para comenzar, ustedes creen que con 100.000 euros es suficiente para ponerlo en marcha, nosotros creemos que no, pero es un primer paso para que sea una realidad.

Ustedes han aceptado poner en marcha una Oficina de Fondos Europeos. No como nosotros entendemos que debe hacerse, pero es un comienzo. Desde este grupo político ya hemos denunciado en varias ocasiones la gestión de fondos europeos tenía mucho margen de mejora. Si hablamos de números, a lo largo de este mandato la Diputación ha tenido que devolver 4,4 millones de euros en subvenciones recibidas, pero no ejecutadas total o parcialmente. No ha hecho lo necesario para optar a algunas, como los Planes de Actuación Integrados de entidades locales 2021-2027 o ha presentado documentación errónea o caducada para intentar conseguir otras (como esa Estrategia Territorial Integrada cortapegada). Por eso creemos que es fundamental que se cuente con un equipo que se dedique a la gestión y tramitación de estos fondos y nos alegra que se vaya a poner en marcha.

Hemos obtenido públicamente su compromiso, señor presidente, de que se van a sustituir las antiquísimas autobombas que actualmente tienen Lanzahita y Mombeltrán para que en caso de incendios en estas comarcas puedan operar con normalidad. Esperamos que sea cuanto antes.

Y como no, el compromiso que obtuvimos en la reunión de mediación para otras intervenciones en el patrimonio de la provincia o en las redes de saneamiento y depuración. Esperamos que este compromiso sea real.

Por eso creemos que, en estos momentos de polarización política, de crispación a veces impostada por la cercanía de las elecciones autonómicas, se hace necesaria altura de miras y voluntad política para llegar a acuerdos, y por ello el Grupo Por Ávila en la Diputación Provincial no votará en contra del Presupuesto para el ejercicio 2026, sino que se abstendrá.

Un voto que busca ser una colaboración para mejorar el desarrollo de nuestros pueblos, y contribuir a solventar algunos de sus problemas más acuciantes.

Un voto que probablemente sorprenderá a algunos diputados como el Señor Jiménez, que el otro día decía que “desde el Mercado Chico no nos iban a dejar abstenernos, y que nos iban a obligar a votar que no”. A veces hay sorpresas, señor Jiménez.

Desde Por Ávila estaremos vigilantes para que los compromisos adquiridos se cumplan y no se queden en papel mojado, como ya hemos visto que ha ocurrido con otras enmiendas, que se aceptaron en años anteriores pero que nunca se han llevado a cabo y esa vigilancia va a





empezar hoy dejando en el aire varias preguntas que sin duda repetiremos las veces que sean necesarias hasta que nuestras propuestas sean realizadas:

¿Qué fechas y plazos se valoran para empezar a trabajar en los proyectos de despoblación?

¿Tendrán Lanzahíta y Mombeltrán un vehículo autobomba nuevo antes de que entremos en el periodo de riesgo alto de incendios de 2026?

¿Cuándo se comenzará a trabajar en el proyecto de implantación del servicio de comida a domicilio?

¿Cuándo y de qué manera se va a incorporar el personal que atenderá a la Oficina de Fondos Europeos y cómo tiene pensado articular dicha oficina esta Diputación?

Muchas gracias."

Una vez finaliza su intervención del portavoz del Grupo XAV, Sr. Jiménez Jiménez, toma la palabra la Sra. portavoz del grupo PSOE, Sra. Iglesias Parra, cuya exposición se recoge a continuación:

**SRA. IGLESIAS PARRA (PSOE).** – “El año pasado por estas fechas, hablando del presupuesto del presente año, ya advertíamos de que no era fiable. Se nos presentó uno de 90 millones y aventuramos que superaría los 120 millones. La realidad nos ha dado la razón. Y nos quedamos cortos: terminó en 140 millones de euros.

Pero el problema no es cuánto crece el presupuesto sobre el papel, sino cuánto se ejecuta de verdad. Y la realidad es que solo se han ejecutado 72,7 millones, es decir, poco más de la mitad del dinero disponible.

No un 81% como ustedes han dicho. Todos sabemos que con las cifras es muy fácil jugar. ¿Qué han hecho ustedes? Pues hacer el cálculo sobre el presupuesto inicial, que no deja de ser una “apuesta”, no sobre los créditos definitivos que reflejan la realidad. Y sobre 140 millones de recursos disponibles, la ejecución de poco más de la mitad es claramente insuficiente.

- Sí, hemos liquidado la deuda. Pero a costa de regalar un bien patrimonial muy valioso.
- Sí, va a haber remanente (dicen ustedes 18 millones), pero no nos parece una buena noticia cuando faltan inversiones, servicios y oportunidades.

Respecto al presupuesto de 2.026, la dinámica sigue siendo la misma: los fijan en 93 millones, que nos atrevemos a decir, sin temor a equivocarnos que serán unas decenas más, seguimos sin planes de inversión plurianuales, incumpliendo la normativa y condenando al presupuesto a la improvisación. Se inflan capítulos como el de personal, con 1,5 millones sin explicar; gastos corrientes y transferencias que en 2025 no se ejecutan, pero que en 2026 vuelven a presupuestarse muy por encima de la realidad.

El caso más grave es el de las inversiones: en 2025 hubo 36 millones disponibles y solo se ejecutaron 9. Y, aun así, para 2026 se presupuestan casi 29 millones, triplicando la capacidad





real de ejecución.

A pesar de ello, a pesar de las promesas incumplidas respecto a las enmiendas aceptadas el año pasado, hemos hecho un esfuerzo para llegar a un acuerdo y queremos creer que ha merecido la pena.

No hemos conseguido que modifiquen su modelo de subvenciones nominativas, uno de nuestros caballos de batalla, pero tenemos el compromiso del gobierno provincial de destinar:

- 300.000 euros a Ayudas Rehabilitación Edificios Municipales para Vivienda Social
- Aumentar hasta los 100.000 euros la partida destinada a la formación en oficios tradicionales, que el año pasado no se ejecutó
- Aumentar hasta 800.000 euros las subvenciones para la mejora de polígonos industriales, que esperamos sirva para dar un fuerte impulso a los pocos polígonos que tenemos en la provincia
- Un aumento de 1 millón de euros para invertir en carreteras
- Una partida destinada a la desconcentración de actos institucionales, para que la institución esté más presente físicamente en nuestros pueblos. Actos que además tienen un pequeño retorno económico del que se deben beneficiar
- También tenemos el compromiso de dotar un fondo especial para ayudar a los ayuntamientos a la recuperación de daños imprevistos en infraestructuras y servicios municipales que cubra situaciones no cubiertas por la declaración de zona catastrófica

Y hemos logrado también un acuerdo para dotar por primera vez en la historia de esta institución una partida destinada a transporte público. Nuestros pueblos tienen dificultades muy importantes en este aspecto y la Diputación va dar un paso importante para paliarlas en la medida de lo posible. Somos conscientes de que no es una competencia muy extendida en las diputaciones provinciales, pero es perfectamente posible y quiero agradecer al presidente que se haya mostrado abierto a esta posibilidad y me consta que se ha tomado interés. Es importante que nos pongamos a trabajar cuanto antes en ello; sin medallas, sin gesticulaciones, con el único objetivo de servir mejor a nuestros pueblos.”

A continuación, se producen otras intervenciones, reiterando y ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

## VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, catorce votos a favor (13 PP y 1 d.n.a), ningún voto en contra y once abstenciones (6 PSOE, 4 XAV y 1 VOX), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:





## ACUERDO

Visto el proyecto del presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026 que está integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultura Santa Teresa”), por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávila, así como por sus bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

Vistas las enmiendas presentadas por los grupos políticos de la Corporación.

Vistos los informes de intervención y demás documentación que se ha incorporado al expediente (10407-20225).

En base a lo anterior, **se ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávila) que se detallan en los Anexos adjuntos, así como las bases de ejecución del presupuesto, anexo de inversiones y plantilla de personal.

**SEGUNDO:** Integrar, para que formen parte del presupuesto de la Diputación, los presupuestos de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial de Ávila, Consorcio Entes locales del Valle del Tiétar y Consorcio Provincial Zona Norte, aprobados en sus asambleas los días 26 de noviembre y 12 de diciembre respectivamente.

**TERCERO:** Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2026 por importe de 80.818.202,53 euros.

**CUARTO:** Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos del presupuesto definitivamente aprobado.





## 1. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA. 2026

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	23.671.570,80
II	GASTOS CORRIENTES	24.803.920,94
III	GASTOS FINANCIEROS	20.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.737.324,72
V	FONDO CONTINGENCIA	100.000,00
VI	INVERSIONES REALES	14.642.461,50
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.401.523,77
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>93.576.801,73</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUUESTOS DIRECTOS	3.306.912,93
II	IMPUUESTOS INDIRECTOS	3.188.322,20
III	TASAS PRECIOS PÚBLICOS	3.464.900,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.880.687,37
V	INGRESOS PATRIMONIALES	935.000,00
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.600.979,23
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>93.576.801,73</b>





## 2. ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN. 2026

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	263.724,17
II	GASTOS CORRIENTES	3.554.100,48
III	GASTOS FINANCIEROS	90.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	FONDO CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	1.700,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>3.913.524,65</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS PRECIOS PÚBLICOS	3.736.305,95
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.218,70
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>3.913.524,65</b>





### 3. ORGANISMO AUTÓNOMO “FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA”. 2026

#### ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	806.710,00
II	GASTOS CORRIENTES	55.900,00
III	GASTOS FINANCIEROS	900,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	FONDO CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	8.500,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>882.010,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS PRECIOS PÚBLICOS	202.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	670.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>882.010,00</b>





#### 4. NATURÁVILA S.A. 2026

##### PREVISIÓN DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	1.225.200,00
II	GASTOS CORRIENTES	786.600,00
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	FONDO CONTINGENCIA	
VI	INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>2.011.800,00</b>

##### PREVISION DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS PRECIOS PÚBLICOS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.011.800,00
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTALES</b>	<b>2.011.800,00</b>





## 5. CONSORCIO ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR. 2026

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	343.459,52
II	GASTOS CORRIENTES	1.147.450,00
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.500,00
V	FONDO CONTINGENCIA	119.148,88
VI	INVERSIONES REALES	30.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>1.698.558,40</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUUESTOS INDIRECTOS	
III	TASAS PRECIOS PÚBLICOS	1.697.358,40
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>1.698.558,40</b>





## 6. CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE. 2026

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	1.175.296,56
II	GASTOS CORRIENTES	5.564.868,70
III	GASTOS FINANCIEROS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.000,00
V	FONDO CONTINGENCIA	820.245,64
VI	INVERSIONES REALES	3.516.931,86
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTALES</b>		<b>11.359.342,76</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	

**2.- ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS:**  
**Reconocimiento extrajudicial de créditos 8-2025. APROBACIÓN (Expte. 11262/2025.**  
**Dictamen 18.12.2025).**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas (18.12.25).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:





## ACUERDO

Vista la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos con un importe total de 44.589,10 euros.

Fiscalizado por la Intervención de Fondos.

En base a lo anterior, se ACUERDA:

**PRIMERO:** Aprobar extrajudicialmente créditos con N.º 8/2025 por importe total de 44.589,10 euros con el detalle que a continuación se relaciona:

### RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 8/2025 DIPUTACIÓN

#### PROVINCIAL

FACTURA	NIF/CIF	PROVEEDOR	FECHA FACTURA / FECHA REGISTRO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE A ABONAR (EUROS)	CONSIG
2025/31/000001	A05009659	BERROJALVIZ E HIJOS SA	28/02/2022	SUMINISTROS PARA EL CENTRO DE CAPACITACIÓN AGRARIA	4200/226000	161,20	SI
			10/11/2025				
	G62771498	FUNDACIÓN PRIVADA DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL	01/12/2025	INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA COMO PATRÓN INSTITUCIONAL	9200/48001	43.000,00	SI
			01/12/2025				
21-0288	B05106166	AUTOCARES MUÑOZ TRAVEL SL	08/12/2024	VIAJE MADRIGAL ALTAS TORRES GRUPO MEXICO	9120/22601	230,00	SI
			07/07/2025				

<b>TOTAL</b>	<b>43.391,20</b>
--------------	------------------





OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA 8/2025

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Nº FACTURA	NIF/CIF	PROVEEDOR	FECHA FACTURA / FECHA REGISTRO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE A ABONAR (EUROS)	CONSIG.
IB/043061	B13225875	IBERSONTEL SL	03/11/2025 06/11/2025	SERVICIO DE RANGOS IP PARA SALIDA INTERNET	9200/222 00	1.197,90	SI
					TOTAL	1.197,90	
TOTAL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 8/2025						44.589,10	

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos.

**3.- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA:: Incremento salarial de los empleados de la Diputación Provincial de Ávila. APROBACIÓN (Expte. 11200/2025. Dictamen 18.12.2025).**

Favorable	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia (18.12.25).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

**ACUERDO**

Visto lo establecido en el Acuerdo Marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía, firmado el 27 de noviembre de 2025 por el Gobierno de España y las organizaciones sindicales UGT y CSIF, por el que se establece un marco plurianual de incremento retributivo para el personal al servicio de las Administraciones Públicas que se





extiende entre los años 2025 y 2028.

Considerando que el citado Acuerdo prevé para los mencionados años un incremento salarial cuya plasmación se ha recogido en el Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, publicado en el BOE núm. 290, de 3 de diciembre de 2025, constituyendo norma básica aplicable tanto al sector público estatal, como al autonómico y local.

Visto, que por cuanto se refiere a la estructura retributiva del personal funcionario, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, al regular las disposiciones comunes aplicables al personal funcionario de carrera al servicio de las Entidades Locales, clasifica en el artículo 93, las retribuciones a percibir por los funcionarios locales, distinguiendo entre retribuciones básicas “que tendrán la misma estructura e idéntica cuantía que las establecidas con carácter general para toda la función pública” y complementarias, estableciendo respecto a las mismas, lo siguiente “2. Las retribuciones complementarias se atenderán, asimismo, a la estructura y criterios de valoración objetiva de las del resto de funcionarios públicos. Su cuantía global será fijada por el Pleno de la Corporación dentro de los límites máximos y mínimos que se señalen por el Estado”.

Considerando que, en este mismo sentido, se pronuncia el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en su artículo 153 al señala que: “Los funcionarios de Administración Local sólo serán remunerados por las Corporaciones respectivas por los conceptos establecidos en el artículo 23 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública”, que estructura los conceptos retributivos del personal funcionario, diferenciando entre retribuciones básicas y complementarias, disposición expresamente en vigor en lo que no se oponga al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, estableciendo esta última norma, la misma regulación en sus artículos 23 y 24.

Indica igualmente el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en su artículo 154 que: “1. La Ley de Presupuestos Generales del Estado fijará los límites al incremento de las retribuciones o gastos de personal de las Corporaciones Locales”.

Visto en este sentido, lo establecido en el Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, por medio del cual se autoriza, en el artículo 1, el incremento del 2,5 por ciento de las retribuciones del personal del Sector Público, respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2024, incluido en éstas últimas el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento recogido en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

Visto que el anterior incremento retributivo se considerará en términos de homogeneidad para los dos períodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad de éste y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero del 2025, pasando a



incrementar las cantidades previstas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, actualizadas por lo dispuesto en materia de retribuciones en el Real Decreto 4/2024, de 26 de junio.

Visto, por otro lado, el apartado Dos del mismo artículo, por el que se establece el mismo incremento respecto del personal laboral al señalarse lo siguiente:

*“1. La masa salarial del personal laboral, podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en el apartado 1 de este artículo, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación”.*

Visto, asimismo, en cuanto a la efectividad del citado incremento salarial, lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 14/2025, de 2 de diciembre, que indica expresamente lo siguiente:

*“1. Las Administraciones Públicas establecerán el calendario de abono de los importes y atrasos correspondientes al ejercicio 2025, en el marco correspondiente de la negociación sindical de cada ámbito de administración. Dicho abono podrá distribuirse durante los ejercicios 2026, 2027 y 2028 o hacerse efectivo en el mes de diciembre de 2025”.*

Considerando por otro lado, lo establecido en el artículo 2 del citado Real Decreto-Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se establece un nuevo incremento retributivo del personal al servicio del sector público para el año 2026, al indicarse que en el año 2026, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento del 1,5 por ciento respecto de las vigentes a 31 de diciembre del 2025, que tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2026.

Estableciéndose, asimismo, que, en su caso, podrán producirse otro incremento respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre del 2025, del 0,5 por ciento, con efectos de 1 de enero de 2026, vinculados a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) en el año 2026, si éste es igual o superior al 1,5 por ciento, lo que será objeto de aprobación por el Consejo de Ministros, tras la publicación de estos índices por los organismos oportunos., y cuyo abono se producirá en el primer trimestres del año 2027.

Visto, asimismo, la Resolución de 3 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público estatal del incremento retributivo del 2,5 por ciento para el año 2025, previsto en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 14/2025, de 2 de diciembre de 2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

En atención a lo anterior, del articulado de la normativa de aplicación se puede extraer que las retribuciones básicas del personal funcionario se incrementan de forma automática con la aprobación de la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado o normativa de desarrollo en atención a la situación de prórroga presupuestaria, automatismo, que también alcanza al personal laboral al servicio de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila, en tanto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto Legislativo 5/2015, las retribuciones del personal laboral se encuentran equiparadas al régimen previsto para los funcionarios por medio del Convenio Colectivo y el Acuerdo Regulador de las Condiciones de trabajo del personal al servicio de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila (artículo 36 del





Convenio Colectivo)

En lo que se refiere a las retribuciones complementarias, y en particular, al incremento del complemento específico, debe ser expresamente aprobado por el órgano competente, esto es, por el Pleno de la Diputación Provincial de Ávila, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33. 2. f) de la Ley 7/1985, de 1 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, debiendo ser objeto previamente de negociación colectiva con los representantes de los trabajadores, como preceptúa el artículo 37.1 a).

Todo lo anterior, teniendo en cuenta que la masa salarial no podrá superar los límites fijados anualmente por la Ley de Presupuestos, como predispone el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, al señalar lo siguiente:

*“1. Las cuantías de las retribuciones básicas y el incremento de las cuantías globales de las retribuciones complementarias de los funcionarios, así como el incremento de la masa salarial del personal laboral, deberán reflejarse para cada ejercicio presupuestario en la correspondiente ley de presupuestos.*

*2. No podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal.”*

Visto, asimismo, que con carácter general y globalmente, este incremento no afectará a los gastos de acción social.

Visto el acuerdo favorable, votado unánimemente por la Mesa Conjunta General de Negociación, en sesión celebrada a fecha 15 de Diciembre del 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7711 de 16 de diciembre de 2025.

En base a lo anterior, **se ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el incremento de las retribuciones básicas y complementarias de todos los empleados públicos de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila, sus Organismos Autónomos (O.A.R. y Fundación Cultural Santa Teresa), la Sociedad Mercantil Naturávila S. A. y los Consorcios Provinciales en un **dos como cinco por ciento (2,5%)** respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2024, y con efectos de 1 de enero de 2025, en la forma establecida en el artículo 1 del Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

**SEGUNDO.-** Aprobar el incremento del 2,5 % del complemento de productividad genérico o funcional, y su asignación individualizada, siendo éste exclusivamente el que responde a su asignación por motivo de la categoría laboral desempeñada en la Diputación Provincial de Ávila, respecto de las cuantías vigentes a 31 de diciembre del 2024, con efectos de 1 de enero del 2025.

**TERCERO.-** El personal laboral al servicio de la Corporación percibirá los mismos incrementos que el personal funcionario en virtud de su equiparación establecida en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila.



**CUARTO.-** Los miembros de la Corporación, en virtud de acuerdo plenario de 18 de julio de 2023, dispondrán, a efectos de revisión, del mismo régimen que las retribuciones de los funcionarios de la Corporación, tal y como se indica en el punto A.6.

**QUINTO.-** Iniciar los trámites oportunos para la determinación del calendario conducente a la aplicación del incremento retributivo del uno como cinco (1,5%) previsto en el artículo 2 del Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, según pueda considerarse en atención a las disponibilidades presupuestarias.

**SEXTO.-** Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Intervención y al Departamento de Nóminas de la Diputación Provincial de Ávila, sus Organismos Autónomos (O.A.R. y Fundación Cultural Santa Teresa), la Sociedad Mercantil Naturávila S.A. y los Consorcios Provinciales.

**4.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS: Plan Extraordinario de Inversiones 2025. CONCESIÓN y ABONO ANTICIPO (Expte. 7842 /2025. Dictamen 18.12.2025).**

Favorable	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas (18.12.25).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2025 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para actuaciones de los municipios de la provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes y de sus Entidades Locales Menores, aprobadas por Acuerdo del Pleno de la Diputación de 29 de septiembre de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 16 de octubre de 2025.

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que constan en el Anexo y comprobadas las mismas por el Servicio de Cooperación Económica Local.

Visto el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila de 2025, que consigna la cantidad de 8.000.000,00 euros en la partida 1510.76204 para su destino a los fines que son objeto de esta convocatoria de subvenciones.





Visto del dictamen de la Comisión Informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras,

En aplicación de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 38/ 2003 , de 17 de noviembre, General de Subvenciones ; la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por Pleno de la Diputación Provincial de Ávila de fecha 24 de octubre de 2016 y el resto de normativa aplicable a las entidades locales.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7167 de 26 de noviembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 3 de diciembre de 2025.

En base a lo anterior, **se ACUERDA:**

**PRIMERO:** Estimar las solicitudes presentadas por los beneficiarios que constan en el Anexo, con los importes y actuaciones en él determinadas, para concurrir a la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2025 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para actuaciones de los municipios de la provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes y de sus Entidades Locales Menores y, en consecuencia, conceder subvención por tal importe a dichos beneficiarios.

**SEGUNDO:** Disponer gasto por importe de 7.999.598,08 euros en la partida 1510.76204 del presupuesto del Año 2025.

**TERCERO:** Reconocer obligaciones y ordenar el pago con carácter anticipado de los importes señalados en el Anexo en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida, so pena de reintegro si no se justifica antes del 30 de septiembre de 2026 conforme a las Bases la ejecución de la actuación, que deberá estar ejecutada antes del 31 de agosto de 2026..

**CUARTO:** Notificar al interesado en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Documentos anexos:**

- Anexo 1. Anexo

**5.- ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS:  
Ordenanza tasa de prestación de servicios OAR. APROBACIÓN (Expte. 11335/2025.  
Dictamen 18.12.2025).**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 14, En contra: 10, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas (18.12.25).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.





El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, catorce votos a favor (13 PP y 1 d.n.a), diez votos en contra (6 PSOE Y 4 XAV) y una abstención (1 VOX), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

## ACUERDO

Considerando como antecedente, que la medida del epígrafe, va vinculada al anteproyecto de presupuesto del OAR, ejercicio 2026.

Se trata, en consecuencia, de modificar la actual Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de los servicios del O.A.R. de la Diputación de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a entidades locales y demás administraciones públicas (BOP nº 34/2025 de 19/02/2025), por aplicación del art. 24.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que permite la determinación de las tasas teniendo en cuenta criterios genéricos de capacidad económica de los sujetos obligados a satisfacerla, en el sentido de:

Para el año 2026 y, en relación con las tarifas establecidas en los puntos 1.a) y en el apartado 4 exclusivamente por las bajas de recibos en periodo voluntario de padrones, del artículo 6º.- Tarifas., los Ayuntamientos y demás Entidades Locales asumirán el 100% del importe de las tarifas del coste de gestión y recaudación de padrones en voluntaria.

Ratificando la propuesta precedente se **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Iniciar los trámites legales en orden a la modificación del **artículo 6º relativo a las tarifas de la “Ordenanza tasa por la prestación de los servicios del O.A.R. de la Diputación de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a Entidades Locales y demás Administraciones Públicas”** (BOP nº 34/2025 de 19/02/2025), con el fin de que tenga cabida la medida expuesta, en cuanto a las tarifas aplicables a las tasas por prestación del servicio del ejercicio 2026.

**SEGUNDO.-** Aprobar la redacción del siguiente texto del “**Art. 6º.- Tarifas**”, con el siguiente tenor literal:

### **Artículo 6º Tarifas.**

*“A las bases determinadas en la forma que se indica en el artículo precedente se aplicarán las siguientes tarifas:*

1. a) *El 5% sobre la cantidad recaudada en periodo voluntario, por recibos correspondientes a los padrones.*

*Para aquellos Ayuntamientos/Entes cuyo importe total de la recaudación en periodo voluntario anual, referido a padrones sea igual o supere las cantidades que se detallan a continuación, el porcentaje a aplicar será*





**Recaudación voluntaria de padrones en euros      Porcentaje a aplicar**

1.000.000,00	4,7 %
6.000.000 ,00	4,3 %

1. b) *El 5% sobre la cantidad recaudada en periodo voluntario, por liquidaciones de ingreso directo, sobre las cantidades repuestas a voluntaria (tanto de recibos como liquidaciones de ingreso directo), y sobre la deuda recaudada en ejecutiva con el recargo del 5% (principal más el recargo del 5%).*

*Se exceptúan las multas de tráfico.*

2. *Por el ejercicio de las funciones de recaudación voluntaria de multas de tráfico, se aplicará el 17% sobre la cantidad recaudada en periodo voluntario por este concepto.*

3. *Por el ejercicio de la recaudación ejecutiva de cualquier clase de tributo o recurso de derecho público, se aplicará el 10% del principal y el 75% en los recargos (excluida la recaudación relativa al principal y su recargo del 5%, conforme se ha citado en el apartado 1, de este artículo) y la totalidad (100%) de los intereses de demora. Se exceptúan nuevamente las multas de tráfico, en las que el porcentaje sobre el principal se eleva al 17%. Cuando en el curso de la recaudación ejecutiva se recaudasen importes en concepto de costas legales del procedimiento, dichas cantidades serán para el O.A.R. en la misma cuantía que las anticipó y sin superar el importe recaudado por este concepto.*

4. *Por las bajas comunicadas y créditos incobrables realizados tanto en periodo voluntario como en ejecutivo, se aplicará el 5% de su importe principal. Cuando el procedimiento ejecutivo derive en una baja comunicada o crédito incobrable, las costas legales del procedimiento serán reembolsadas al O.A.R. por el Ayuntamiento delegante en la misma cuantía que se anticipó y sin superar el importe de dichos gastos.*

5. *Por la inclusión en Catastro de toda alteración, no consistente en la modificación del sujeto pasivo, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, esto es, que se trate de alteraciones de orden físico, económico o jurídico, por cada unidad modificada, se aplicará el 25% sobre el importe de la deuda de las liquidaciones con atrasos. En el caso de que no se liquiden atrasos, el cálculo se realizará, sobre la deuda que con motivo de estos trabajos aparezca en el padrón*

*El importe mínimo por unidad será de 51 euros.*

6. *Por el ejercicio de la inspección-sanción de los tributos, se aplicará el 30% al importe de la deuda tributaria liquidada por esta actuación.*

7. *Por la realización de procedimientos de verificación de datos y comprobación limitada, se aplicará el 10% sobre el importe de la deuda tributaria liquidada.*

8. *Por la realización de funciones relativas a la tramitación del procedimiento sancionador en materia de tráfico, se aplicarán una cuota de 15 euros por boletín de denuncia (con independencia de la tarifa aplicable a la correspondiente recaudación en periodo*





voluntario o ejecutivo o baja de las sanciones).

*El porcentaje establecido en los apartados 1a), 1b) y 4, será de un punto más, cuando el Ayuntamiento o Ente Administrativo formalice el acuerdo-convenio de delegación con alcance al I.B.I., I.A.E. y no incluya el I.V.T.M., para el caso de los Ayuntamientos.”*

**TERCERO.-** Cumplir las formalidades que requiere el art. 17 del TRLHL, de 5 de marzo de 2004, respecto de la elaboración, publicación y publicidad de las ordenanzas fiscales, esto es el acuerdo del Pleno de aprobación provisional de modificación, debe ser objeto de publicación en el Tablón de anuncios y B.O.P. durante 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar alegaciones. Además debe publicarse en un diario de los de mayor difusión de la provincia. Finalizado el plazo de exposición indicado, se adoptará acuerdo definitivo, resolviendo las reclamaciones y aprobando la redacción definitiva. En el caso, de que no se presenten reclamaciones o alegaciones, el acuerdo del Pleno se entiende automáticamente elevado a definitivo, debiendo publicar ya el texto de la modificación, para que entre en vigor.

El Sr. Presidente, antes de concluir la sesión del Pleno Extraordinario, hace balance de un año especialmente complejo, marcado por la pérdida de personas muy relevantes para la institución. Se rinde un sentido homenaje al compañero y amigo Ángel Jiménez, fallecido en el mes de agosto, así como a un trabajador ejemplar, Sayabón, con quien el orador tuvo la oportunidad de colaborar estrechamente, compartiendo trabajo y numerosos desplazamientos durante el tiempo que coincidieron. Estas pérdidas son presentadas como una merma del capital humano, fundamental para el enriquecimiento personal, social y político de la Diputación.

A continuación, se traslada un mensaje de reconocimiento y felicitación a toda la ciudadanía de la provincia, destacando el esfuerzo, el sacrificio y la implicación de los vecinos y vecinas, cuyo compromiso resulta esencial para que las instituciones puedan seguir construyendo el futuro y escribiendo nuevas páginas de la historia de la provincia.

Aprovecha también para felicitar las Fiestas Navideñas, subrayando los valores propios de estas fechas, como la ilusión, la unión familiar y la convivencia. Asimismo, recuerda a los diputados y diputadas la celebración del último pleno ordinario del año, previsto para el lunes 29, con el que se cerrará institucionalmente el ejercicio.

Se expresa un agradecimiento especial a los medios de comunicación, cuya labor resulta imprescindible para dar visibilidad a la actividad institucional, así como al personal funcionario y trabajadores de la Diputación, incluidos el Secretario General y la Viceinterventora, reconociendo su profesionalidad, vocación de servicio y su papel clave en el cumplimiento del marco legal y competencial de la institución.

La intervención concluye con un deseo general de Felices Fiestas, un agradecimiento final a todos los presentes y la declaración formal de cierre de la sesión plenaria al no haber más asuntos que tratar.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





## ÍNDICE DE ANEXOS ACTA PLN/2025/14

### A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES

### B) PARTE RESOLUTIVA

1. 4.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS: Plan Extraordinario de Inversiones 2025. CONCESIÓN y ABONO ANTICIPO (Expte. 7842 /2025. Dictamen 18.12.2025).

- Anexo 1. Anexo





## ANEXO

EXPEDIENTE:9001/2025

NIF/CIF: P0500100C

BENEFICIARIOS: Adanero

ACTUACIÓN:Arreglo de caseta: arreglar tejado, enfoscar y pintar paredes, nivelar y reparar suelo (14524,23 €); Cambio de colectores (2723,29 €); Pavimentación C/el Huerto de las Brujas (6354,35 €)

SUBVENCIÓN: 23.601,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9004/2025

NIF/CIF: P0500200A

BENEFICIARIOS: Adrada, La

ACTUACIÓN:Hormigón y césped artificial pistas deportivas La Cotá (22954,14 €); Acera perimetral Capor de Fútbol (13389,92 €); Valla perimetral Campo de Fútbol (11477,07 €); Valle parque infantil Coledio (5738,54 €); Fresado Avd. Castilla y León (3825,69 €); Asfaltado Avd. Castilla y León (21041,30 €); Puerta automática oficina de turismo (4303,90 €)

SUBVENCIÓN: 82.730,56

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9008/2025

NIF/CIF: P0500500D

BENEFICIARIOS: Albornos

ACTUACIÓN:II Fase del Poryecto de legalización y ampliación del cementerio de Albornos

SUBVENCIÓN: 22.963,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9010/2025

NIF/CIF: P0500700J

BENEFICIARIOS: Aldeanueva de Santa Cruz

ACTUACIÓN:Mejora de cementerio municipal

SUBVENCIÓN: 21.549,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9013/2025

NIF/CIF: P0500800H

BENEFICIARIOS: Aldeaseca

ACTUACIÓN:Adecuación y ampliación del cementerio

SUBVENCIÓN: 23.505,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9014/2025

NIF/CIF: P0501000D





BENEFICIARIOS: Aldehuela, La

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Largar

SUBVENCIÓN: 22.343,48

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9017/2025

NIF/CIF: P0501000D

BENEFICIARIOS: Aldehuela, La (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Cañada en El Rehoyo

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9019/2025

NIF/CIF: P0501200J

BENEFICIARIOS: Amavida

ACTUACIÓN:Ciclo hidráulico: depósito (Reparación y acondicionamiento)

SUBVENCIÓN: 31.149,88

OBSERVACIONES: Incorpora el suplemento por Anejos

EXPEDIENTE:9022/2025

NIF/CIF: P0501300H

BENEFICIARIOS: Arenal, El

ACTUACIÓN:Arreglo pavimento de plazoleta y adyacentes

SUBVENCIÓN: 43.509,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9023/2025

NIF/CIF: P0501400F

BENEFICIARIOS: Arenas de San Pedro

ACTUACIÓN:Instalación cámaras tráfico (17176,82 €); Areglo dependencias policía local (12492,23 €); Construcción aceras urb. Osita (45719,68 €); Bancos para el municipio (2716,11 €); Instalación cámaras en el Palacio del Infante (17176,82 €); Pintura plaza de todos (7121,52 €); Equipos informaticos casa cultura (16088,48 €); Renovación red pluviales, residuales y agua potable C/José Gochicoa (39748,01 €)

SUBVENCIÓN: 158.239,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9024/2025

NIF/CIF: P0501400F

BENEFICIARIOS: Arenas de San Pedro (Anejo)

ACTUACIÓN:Construcción aceras Ctra Ávila en La Parra (11307,48 €); Construcción zona Paseo en C/Ejido en Hontanares (6592,31 €); Adquisición bancos para paseo en Hontanares (3338,61 €); Instalació eléctrica nave multiusos en Ramacastañas (4548,37 €); Suministro farola y diverso material para su instalación en Ramacastañas (2213,23 €)

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9026/2025

NIF/CIF: P0501500C

BENEFICIARIOS: Arevalillo

ACTUACIÓN:Instalación calefacción electricidad edificio destinado a residencia

SUBVENCIÓN: 20.697,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9027/2025

NIF/CIF: P0501600A

BENEFICIARIOS: Arévalo

ACTUACIÓN:Ejecución nichos cementerio (40.000,00) - Reparaciones en pista de pádel C/ Tejar del Tío Gabino, 11 (20.000,00) - Intervención en pasos de peatones elevados para cumplimiento de normativa de tráfico en casco urbano (48.398,79) Remodelación estructural para ejecución de escalera y redistribución interior en Centro de Recreo Juvenil C/ Linajes, 4 (76.790,01)

SUBVENCIÓN: 185.188,80

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9028/2025

NIF/CIF: P0501700I

BENEFICIARIOS: Aveinte

ACTUACIÓN:Acera C/Pozo y Valseca

SUBVENCIÓN: 20.988,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9030/2025

NIF/CIF: P0501800G

BENEFICIARIOS: Avellaneda

ACTUACIÓN:Mejoras casa consistorial y centro convivencia

SUBVENCIÓN: 20.020,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9031/2025

NIF/CIF: P0500005D

BENEFICIARIOS: Balbarda ELM

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Mayor en Sanchicorto (4000 €); Reforma pared cementerio municipal (15575 €)

SUBVENCIÓN: 19.575,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9032/2025

NIF/CIF: P0502100A

BENEFICIARIOS: Barco de Ávila, El

ACTUACIÓN:Rehabilitación en edificio municipal – Fase I Refuerzo estructural y reposición





de cubierta

SUBVENCIÓN: 73.069,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9033/2025

NIF/CIF: P0502200I

BENEFICIARIOS: Barraco, El

ACTUACIÓN:Ejecución de aseos, vestuarios y almacén en anexo al centro polivalente (67842,72)

SUBVENCIÓN: 67.842,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9034/2025

NIF/CIF: P0502200I

BENEFICIARIOS: Barraco, El (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación de C/la Rinconada y caseta con clorador para depósito de agua en La Rinconada

SUBVENCIÓN: 26.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9035/2025

NIF/CIF: P0502300G

BENEFICIARIOS: Barromán

ACTUACIÓN:Reforma de la Plaza Mayor 1ª fase

SUBVENCIÓN: 22.963,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9036/2025

NIF/CIF: P0502400E

BENEFICIARIOS: Becedas

ACTUACIÓN:Pista pádel

SUBVENCIÓN: 22.498,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9037/2025

NIF/CIF: P0502400E

BENEFICIARIOS: Becedas (Anejo)

ACTUACIÓN:Instalación contadores en Palacios

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9039/2025

NIF/CIF: P0502500B

BENEFICIARIOS: Becedillas





ACTUACIÓN:Cambio de tuberías y pavimentación tramo Barrio Iglesia

SUBVENCIÓN: 20.910,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9040/2025

NIF/CIF: P0502500B

BENEFICIARIOS: Becedillas (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación tramo C/Mayor en Casillas de Chicapierna

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9041/2025

NIF/CIF: P0502600J

BENEFICIARIOS: Bercial de Zapardiel

ACTUACIÓN:Tumbas cementerio (7.641,43) - Césped jardín bar (5.731,07) - Vallar parque infantil (1.910,36) - Comprar sillas salón polivalente (2.865,54) - Acometida aguas vivienda (1.432,77) - Comprar 2 aparatos aire acondicionado (955,17) - Alumbrado nave nueva (2.387,94)

SUBVENCIÓN: 22.924,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9042/2025

NIF/CIF: P0502700H

BENEFICIARIOS: Berlanas, Las

ACTUACIÓN:Arreglo tejado edificio municipal C/entrebarrios (22500€); Adecuación interior con cambio de ventanas local de Asociaciones (5328,28 €)

SUBVENCIÓN: 27.828,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9043/2025

NIF/CIF: P0502900D

BENEFICIARIOS: Bernuy-Zapardiel

ACTUACIÓN:Urbanización Ronda del Pueblo (2º fase) (16441,24€); Pista de pádel (4760 €)

SUBVENCIÓN: 21.201,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9044/2025

NIF/CIF: P0503000B

BENEFICIARIOS: Berrocalejo de Aragona

ACTUACIÓN:Construcción aseos en nave multiusos

SUBVENCIÓN: 20.659,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9045/2025

NIF/CIF: P0500006B

BENEFICIARIOS: Blacha ELM





**ACTUACIÓN:** Reforma, adecuación y mejora de consultorio médico (5500 €); Obra dinalización pavimentación Plaza Constitución (5500 €); Pavimentación tramo en C/Cuesta (8575 €)

**SUBVENCIÓN:** 19.575,00

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:** 9046/2025

**NIF/CIF:** P0503300F

**BENEFICIARIOS:** Blascomillán

**ACTUACIÓN:** Reparación tuberías subida al depósito de agua y renovación red traída de agua sondeo al depósito (12978,58€); Pavimentación Calle La Fuente Fase II (4402,97€); Pavimentación desde depósito viejo al depósito nuevo (5484,64 €)

**SUBVENCIÓN:** 22.866,20

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:** 9047/2025

**NIF/CIF:** P0503400D

**BENEFICIARIOS:** Blasconuño de Matacabras

**ACTUACIÓN:** Ampliación de acometida de agua y desagüe

**SUBVENCIÓN:** 19.846,04

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:** 9091/2025

**NIF/CIF:** P0503500A

**BENEFICIARIOS:** Blascosancho

**ACTUACIÓN:** Arreglo exterior del cementerio (5500 €); 2ª fase arreglo casa rural municipal (16011 €)

**SUBVENCIÓN:** 21.511,00

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:** 9092/2025

**NIF/CIF:** P0503600I

**BENEFICIARIOS:** Bohodón, El

**ACTUACIÓN:** Acondicionamiento jardín calle pinar (10.000,00) - Sustitución de llaves de paso de la red de abastecimiento (6.000,00) - Realización de canalizaciones para suministros en calle frontón (1.500,00) - Acondicionamiento jardín calle pinar (4.204,60)

**SUBVENCIÓN:** 21.704,60

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:** 9094/2025

**NIF/CIF:** P0503700G

**BENEFICIARIOS:** Bohoyo

**ACTUACIÓN:** Pavimentación y adecuación camino del cementerio y un tramo de C/Ahijón

**SUBVENCIÓN:** 23.718,04

**OBSERVACIONES:** -





EXPEDIENTE:9095/2025

NIF/CIF: P0503700G

BENEFICIARIOS: Bohoyo (Anejo)

ACTUACIÓN:Rehabilitación edificación municipal en Navamediana

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9096/2025

NIF/CIF: P0503800E

BENEFICIARIOS: Bonilla de la Sierra

ACTUACIÓN:Reforma en depuradora (11766,04 €); Intervención en edificio del local de las escuela de Bonilla de la Sierra (10964,64 €)

SUBVENCIÓN: 22.730,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9097/2025

NIF/CIF: P0503800E

BENEFICIARIOS: Bonilla de la Sierra (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación tramo de C/Mayor y tramo C/de la Iglesia en Pajarejos

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9098/2025

NIF/CIF: P0503900C

BENEFICIARIOS: Brabos

ACTUACIÓN:Acondicionamiento centro social

SUBVENCIÓN: 20.252,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9099/2025

NIF/CIF: P0503900C

BENEFICIARIOS: Brabos (Anejo)

ACTUACIÓN:Acondicionamiento cementerio municipal en Horcajuelo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9100/2025

NIF/CIF: P0504000A

BENEFICIARIOS: Bularros

ACTUACIÓN:Pavimentación C/la Fragua

SUBVENCIÓN: 20.639,80

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9101/2025

NIF/CIF: P0504000A

BENEFICIARIOS: Bularros (Anejo)





ACTUACIÓN:Pavimentación y arreglo acerado C/las Fuentes en Muñoyerro

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9102/2025

NIF/CIF: P0504100I

BENEFICIARIOS: Burgohondo

ACTUACIÓN:I Fase de rehabilitación del edificio para uso de Centro de Día

SUBVENCIÓN: 52.780,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9103/2025

NIF/CIF: P0504200G

BENEFICIARIOS: Cabezas de Alambre

ACTUACIÓN:pavimentación Plaza el Sol , C/V Centenario y T. Ermita

SUBVENCIÓN: 22.537,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9105/2025

NIF/CIF: P0504300E

BENEFICIARIOS: Cabezas del Pozo

ACTUACIÓN:Urbanización Plaza Constitución (18644€); Restauración fuente pública (2518,52€)

SUBVENCIÓN: 21.162,52

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9119/2025

NIF/CIF: P0504400C

BENEFICIARIOS: Cabezas del Villar

ACTUACIÓN:Reparación embarcadero y pavimentación Travesía II de Santa Teresa

SUBVENCIÓN: 23.911,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9120/2025

NIF/CIF: P0504500J

BENEFICIARIOS: Cabizuela

ACTUACIÓN:1ª Pavimentación ronda del pueblo (8500€); 2ª Mejoras en edificio Casa Consistorial y Centro Cultural (12778,68€)

SUBVENCIÓN: 21.278,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9121/2025

NIF/CIF: P0504600H

BENEFICIARIOS: Canales





ACTUACIÓN: Obra de edificio municipal C/Ronda del Pueblo

SUBVENCIÓN: 20.252,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9122/2025

NIF/CIF: P0504700F

BENEFICIARIOS: Candeleda

ACTUACIÓN: Urbanización Avenida Constitución

SUBVENCIÓN: 131.000,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9123/2025

NIF/CIF: P0504700F

BENEFICIARIOS: Candeleda (Anejo)

ACTUACIÓN: Restitución y pavimentación del Castro El Freillo en El Raso

SUBVENCIÓN: 26.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9124/2025

NIF/CIF: P0504800D

BENEFICIARIOS: Cantiveros

ACTUACIÓN: Actuaciones en el cementerio (10.000,00) - Fase III renovación de tuberías de agua potable (5.900,00) - Mejora pista polideportiva (5.591,64)

SUBVENCIÓN: 21.491,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9125/2025

NIF/CIF: P0504900B

BENEFICIARIOS: Cardeñosa

ACTUACIÓN: Ejecución de nave municipal como almacén de materiales y maquinarias

SUBVENCIÓN: 29.686,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9126/2025

NIF/CIF: P0505100H

BENEFICIARIOS: Carrera, La

ACTUACIÓN: Acondicionamiento de la zona de la Frontera

SUBVENCIÓN: 22.672,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9127/2025

NIF/CIF: P0505100H

BENEFICIARIOS: Carrera, La (Anejo)

ACTUACIÓN: Acondicionamiento de fuentes, pilonres, jardín y parque infantil en Lancharejo

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9128/2025

NIF/CIF: P0505200F

BENEFICIARIOS: Casas del Puerto

ACTUACIÓN:Sustitución tuberías C/el Peso 1-7, C/la Pasión y S/San Blas

SUBVENCIÓN: 21.181,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9129/2025

NIF/CIF: P0505300D

BENEFICIARIOS: Casasola

ACTUACIÓN:Pavimentación Travesía Iglesia, C/Egido, C/Río y Travesía la cuesta

SUBVENCIÓN: 20.794,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9130/2025

NIF/CIF: P0505300D

BENEFICIARIOS: Casasola (Anejo)

ACTUACIÓN:II Fase cambio de tuberías y pavimentación C/San Roque en Duruelo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9131/2025

NIF/CIF: P0505400B

BENEFICIARIOS: Casavieja

ACTUACIÓN:Rehabilitación y mejora de la zona deportiva

SUBVENCIÓN: 55.587,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9038/2025

NIF/CIF: P0505500I

BENEFICIARIOS: Casillas

ACTUACIÓN:Acondicionamiento y acerado acceso al edificio municipal; alumbrado entrada población C/la Rama; Pavimentación y bordillos C/Rama; Pavimentación y bordillos C/Rama entre nº 15-37

SUBVENCIÓN: 37.526,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9433/2025

NIF/CIF: P0505600G

BENEFICIARIOS: Castellanos de Zapardiel

ACTUACIÓN:Adecuación de zona recreativa

SUBVENCIÓN: 21.762,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9132/2025

NIF/CIF: P0505700E





BENEFICIARIOS: Cebreros

ACTUACIÓN: Instalaciones deportivas: adecuación de terreno para construcción de campo de fútbol 1ª fase

SUBVENCIÓN: 91.307,04

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9133/2025

NIF/CIF: P0505800C

BENEFICIARIOS: Cepeda la Mora

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Iglesia

SUBVENCIÓN: 20.852,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9134/2025

NIF/CIF: P0506700D

BENEFICIARIOS: Chamartín

ACTUACIÓN: Pavimentación de C/lirios (12440,01 €); Sustitución de red de tuberías de abastecimiento de agua potable desde el depósito municipal hasta el núcleo urbano (8335,31 €)

SUBVENCIÓN: 20.775,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9135/2025

NIF/CIF: P0505900A

BENEFICIARIOS: Cillán

ACTUACIÓN: POLIDEPORTIVO: Estructura móvil para división de pistas, iluminación. Pintura suelo y líneas de juego en C/Serrada s/n (5.000,00) - FUENTE VIEJA: vallado parcela, ajardinamiento y equipamiento en C/ Camino de Pasarilla (5.000,00) - Pavimentación C/ Camino Pasarilla (11.104,44)

SUBVENCIÓN: 21.104,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9136/2025

NIF/CIF: P0506000I

BENEFICIARIOS: Cisla

ACTUACIÓN: Adecuación entorno del puente sobre arroyo Zapardiel

SUBVENCIÓN: 21.549,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9137/2025

NIF/CIF: P0506100G

BENEFICIARIOS: Colilla, La

ACTUACIÓN: Pavimentación cl la fuente y segunda fase cl cerrillo bajo

SUBVENCIÓN: 28.835,00

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9138/2025

NIF/CIF: P0506200E

BENEFICIARIOS: Collado de Contreras

ACTUACIÓN:Remodelación parte trasera de la Plaza de la Iglesia

SUBVENCIÓN: 22.382,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9140/2025

NIF/CIF: P0506300C

BENEFICIARIOS: Collado del Mirón

ACTUACIÓN:Reparación lavadero

SUBVENCIÓN: 19.962,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9141/2025

NIF/CIF: P0506400A

BENEFICIARIOS: Constanzana

ACTUACIÓN:Pavimentación C/San Pedro y Ronda del Pueblo

SUBVENCIÓN: 21.491,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9142/2025

NIF/CIF: P0506400A

BENEFICIARIOS: Constanzana (Anejo)

ACTUACIÓN:Ejecución aceras C/Iglesia en Jaraices

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9145/2025

NIF/CIF: P0506500H

BENEFICIARIOS: Crespos

ACTUACIÓN:Reparación pista de pádel

SUBVENCIÓN: 30.906,52

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9146/2025

NIF/CIF: P0506500H

BENEFICIARIOS: Crespos (Anejo)

ACTUACIÓN:Renovación de la red de alcantarillado y abastecimiento C/Alegría

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9147/2025

NIF/CIF: P0506600F

BENEFICIARIOS: Cuevas del Valle

ACTUACIÓN:Sustitución de ventanas en sede Ayuntamiento (14584,12 €); Instalación





parque deportivo calistenia (20000 €)

SUBVENCIÓN: 34.584,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9148/2025

NIF/CIF: P0527200J

BENEFICIARIOS: Diego del Carpio

ACTUACIÓN:Construcción pista de pádel

SUBVENCIÓN: 21.627,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9149/2025

NIF/CIF: P0527200J

BENEFICIARIOS: Diego del carpio (Anejo) (Carpio Medianero)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/el Regasto en Carpio Medianero

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9465/2025

NIF/CIF: P0506900J

BENEFICIARIOS: Donjimeno

ACTUACIÓN:Pavimentación Ronda del Pueblo

SUBVENCIÓN: 20.968,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9151/2025

NIF/CIF: P0507000H

BENEFICIARIOS: Donvidas

ACTUACIÓN:Adecuación y renovación de la plaza Mayor

SUBVENCIÓN: 20.271,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9153/2025

NIF/CIF: P0507200D

BENEFICIARIOS: Espinosa de los Caballeros

ACTUACIÓN:Construcción de nave almacén

SUBVENCIÓN: 21.452,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9156/2025

NIF/CIF: P0507300B

BENEFICIARIOS: Flores de Ávila

ACTUACIÓN:Sustitución de tuberías de saneamiento en C/Ctra de "El Ajo"(5030,59 €); Pavimentación C/Camino Vallejos y de la zona que va al cementerio y acera C/Troche (5700,68 €); Ejecución de acometida para riego de jardín en Isleta Ctra El Ajo (865,22 €); Limpieza de colector en Prado CAM. Peñaranda (378,53 €); Renovación de red de





abastecimiento en Plaza del Sol (533,73 €); Mejora de fuente en C/Noque (1499,83 €); Renovación de redes de abastecimiento en Camino de Peñaranda junto a Ctra de El Ajo (594,84 €); Renovación de redes de abastecimiento en la zona de Ctra. de El Ajo, Camino de Rágama y Camino Cantaracillo (2002,99 €); Renovación de redes de abastecimiento en Camino Peñaranda y Camino Paradinas (1274,46 €); Renovación de redes de abastecimiento en Camino Peñaranda (1324,87 €); Cambio de ubicación de boca de riego y colocación de contadores C/Zamora (943,03 €); Mejora de fiem en mal estado en C/Ochavillo (60,08 €); Desvio de red de saneamiento en Ctra AV-P-129 (2815,57 €); Renovación de red de abastecimiento en Casas del Ayuntamiento, suministro y colocación de 4 líneas de 25 en C/Muñosancho (3777,77 €)

SUBVENCIÓN: 26.802,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9159/2025

NIF/CIF: P0507300B

BENEFICIARIOS: Flores de Ávila (Anejo)

ACTUACIÓN:Instalación luz en pista de pádel y dotación de acometida de agua y otros enseres en su entorno en el Ajo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9160/2025

NIF/CIF: P0507400J

BENEFICIARIOS: Fontiveros

ACTUACIÓN:Renovación parque infantil CEIP Juan XXII (10.973,37) - Instalación generador auxiliar en residencia de la 3<sup>a</sup> edad (10.575,40) - Reforzamiento de cimientos perimetrales residencia de la 3<sup>a</sup> edad (7.865,00) - Renovación de alumbrado público en C/Paseo Chico (4.782,39) - Ambliación del alumbrado público C/ Coliseo ( 4.414,84)

SUBVENCIÓN: 38.611,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9161/2025

NIF/CIF: P0507500G

BENEFICIARIOS: Fresnedilla

ACTUACIÓN:Aerotermia edificio municipal (6524,05 €); Asfaltado C/protezuela (15018,87 €)

SUBVENCIÓN: 21.452,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9162/2025

NIF/CIF: P0507600E

BENEFICIARIOS: Fresno, El

ACTUACIÓN:reforma del Bar-Piscina Municipal 2<sup>a</sup> fase

SUBVENCIÓN: 36.016,76

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9163/2025

NIF/CIF: P0507700C

BENEFICIARIOS: Fuente el Saúz

ACTUACIÓN:Urbanización Plaza Nuestra Señora

SUBVENCIÓN: 22.498,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9164/2025

NIF/CIF: P0507800A

BENEFICIARIOS: Fuentes de Año

ACTUACIÓN:Construcción de nichos en el cementerio

SUBVENCIÓN: 21.278,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9165/2025

NIF/CIF: P0507900I

BENEFICIARIOS: Gallegos de Altamiros

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Ronda exterior y Serradilla

SUBVENCIÓN: 20.736,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9166/2025

NIF/CIF: P0507900I

BENEFICIARIOS: Gallegos de Altamiros (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Serrana

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9167/2025

NIF/CIF: P0508000G

BENEFICIARIOS: Gallegos de Sobrinos

ACTUACIÓN:1ª fase reforma integral plaza España

SUBVENCIÓN: 20.446,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9168/2025

NIF/CIF: P0508000G

BENEFICIARIOS: Gallegos de Sobrinos (Anejo)

ACTUACIÓN:Mejora zona recreativa eras Blascojimeno, zona deportiva y juegos de niños, muros y sombras, en Blascojimeno

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9169/2025

NIF/CIF: P0508100E

BENEFICIARIOS: Garganta del Villar





ACTUACIÓN:Arreglo del teleclub. Fase II

SUBVENCIÓN: 20.330,04

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9170/2025

NIF/CIF: P0508200C

BENEFICIARIOS: Gavilanes

ACTUACIÓN:Arreglo de saneamiento de agua y pavimentación en calle Wenceslao Conde

Calleja y calle Los Molinos

SUBVENCIÓN: 34.816,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9172/2025

NIF/CIF: P0508300A

BENEFICIARIOS: Gemuño

ACTUACIÓN:Ampliación y adecuación de local de usos múltiples

SUBVENCIÓN: 22.324,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9173/2025

NIF/CIF: P0508500F

BENEFICIARIOS: Gil García

ACTUACIÓN:Renovación red de abastecimiento desde fuente Prao nuevo al depósito de El

Espinarejo

SUBVENCIÓN: 20.504,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9174/2025

NIF/CIF: P0508400I

BENEFICIARIOS: Gilbuena

ACTUACIÓN:Nuevas redes de alcantarillado

SUBVENCIÓN: 20.484,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9175/2025

NIF/CIF: P0508600D

BENEFICIARIOS: Gimialcón

ACTUACIÓN:Arreglo de los aledaños de la iglesia: sustitución de escalera existente por otra de granito, arreglo de paños del atrio y sustitución de canaleta para conducción del agua

SUBVENCIÓN: 20.852,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9176/2025

NIF/CIF: P0508700B

BENEFICIARIOS: Gotarrendura

ACTUACIÓN:Pavimentación y acerado C/ Poveda 17.968,12) - Red alcantarillado





renovación de reges arqueta Prado Poveda (4.840,00)

SUBVENCIÓN: 22.808,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9177/2025

NIF/CIF: P0508800J

BENEFICIARIOS: Grandes y San Martín

ACTUACIÓN:Alquitranado C/ La Iglesia y Larga

SUBVENCIÓN: 20.194,52

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9178/2025

NIF/CIF: P0508800J

BENEFICIARIOS: Grandes y San Martín (Anejo)

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de almacén (3000 €); Realización de baño en la nave multiusos (6000 €) en San Martín

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9180/2025

NIF/CIF: P0508900H

BENEFICIARIOS: Guisando

ACTUACIÓN:Arreglo de tejados en edificios municipales (Cementerio municipal y hogar del jubilado ) (9241,59 €); Mejora de la red de abastecimiento de agua, sustitución de tubería y bypass en depósito de llera (10124,69 €); Instalación de puerta y ventanilla de atención al público en planta baja Ayuntamiento (4743,90 €); Mejora de las infraestructuras y cableado del alumbrado público (6641,46 €)

SUBVENCIÓN: 30.751,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9181/2025

NIF/CIF: P0509000F

BENEFICIARIOS: Gutierre-Muñoz

ACTUACIÓN:Construcción de muro con letrero de localidad (7.466,62); Automatización y control de seguimiento de captación de agua (6.369,00); Reparación red de abastecimiento (6.978,42)

SUBVENCIÓN: 20.814,04

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9182/2025

NIF/CIF: P0509200B

BENEFICIARIOS: Hernansancho

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Paseo Regaderas y Barrio del Carmen Terminación

SUBVENCIÓN: 22.324,12

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9183/2025

NIF/CIF: P0509300J

BENEFICIARIOS: Herradón de Pinares

ACTUACIÓN:Fase 3. Ejecución alzado muro acceso a El Herradón, drenaje y urbanización final (20187 €); Instalación de farolas entrada El Herradón y C/Mediodía (10971,20 €)

SUBVENCIÓN: 31.158,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9184/2025

NIF/CIF: P0509300J

BENEFICIARIOS: Herradón de Pinares (Anejo)

ACTUACIÓN:Instalación farolas C/Urraca con C/Pozos en La Cañada

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9185/2025

NIF/CIF: P0509400H

BENEFICIARIOS: Herreros de Suso

ACTUACIÓN:Sustitución de tuberías para abastecimiento de agua y desagües en 100 metros de calle los ángeles

SUBVENCIÓN: 22.285,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9186/2025

NIF/CIF: P0509500E

BENEFICIARIOS: Higuera de las Dueñas

ACTUACIÓN:Renovación redes existentes en Avda de Portugal, C/ Goya, C/ Romero y Avda. de los Toreros; Ejecución nuevas sepulturas; Pavimentación y acerado es Avda. de los Toreros y C/ Salamanca

SUBVENCIÓN: 26.802,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9187/2025

NIF/CIF: P0509600C

BENEFICIARIOS: Hija de Dios, La

ACTUACIÓN:Sepulturas cementerio (3.223,88) - Infraestructura zona deportiva/piscina (17.803,12)

SUBVENCIÓN: 21.027,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9188/2025

NIF/CIF: P0509700A

BENEFICIARIOS: Horcajada, La

ACTUACIÓN:Sustitución de red de abastecimiento C/Encinilla (30422,52 €); Canalizar





aguas residuales provenientes de las depuradoras (11000 €)

SUBVENCIÓN: 41.422,52

OBSERVACIONES: Incorpora el suplemento por Anejos

EXPEDIENTE:9190/2025

NIF/CIF: P0509900G

BENEFICIARIOS: Horcajo de las Torres

ACTUACIÓN:Sustitución de tuberías para abastecimiento de agua, y desagües en 60 metros de calle la ronda de los ángeles (11641,41 €); Sustitución de tuberías para abastecimiento de agua y desagües en 100 metros de calle los ángeles (18471,35 €)

SUBVENCIÓN: 30.112,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9191/2025

NIF/CIF: P0510000C

BENEFICIARIOS: Hornillo, El

ACTUACIÓN:Pavimentación parcial C/ de la Veguilla

SUBVENCIÓN: 26.995,80

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9192/2025

NIF/CIF: P0510200I

BENEFICIARIOS: Hoyo de Pinares, El

ACTUACIÓN:Parque público (45968,72 €); Equipamiento deportivo (24894,16 €)

SUBVENCIÓN: 70.862,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9193/2025

NIF/CIF: P0510100A

BENEFICIARIOS: Hoyocasero

ACTUACIÓN:Hormigonar C/del Potro (9740,50 €); Reparar aceras en Avda. Fuente de Abajo (8278,79 €); Reparar aceras C/Carretero (9576,67 €)

SUBVENCIÓN: 27.595,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9194/2025

NIF/CIF: P0510300G

BENEFICIARIOS: Hoyorredondo

ACTUACIÓN:Mejora cementerio con sepulturas (10717,24 €); Asfaltado Paseo N.S. Asunción y C/Arroyo (10000 €)

SUBVENCIÓN: 20.717,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9195/2025

NIF/CIF: P0510300G

BENEFICIARIOS: Hoyorredondo (Anejo)





ACTUACIÓN: Asfaltado C/la Carrera (3500€); asfaltado C/las Casillas en Las Casillas (3500 €); Asfaltado C. del Camino en Casas del Camino (4000€)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9197/2025

NIF/CIF: P0510600J

BENEFICIARIOS: Hoyos de Miguel Muñoz

ACTUACIÓN: Infraestructura básica-Pavimentación C/Ermita (12065,62 €); Arreglo del campo de fútbol (8032,10 €)

SUBVENCIÓN: 20.097,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9198/2025

NIF/CIF: P0510400E

BENEFICIARIOS: Hoyos del Collado

ACTUACIÓN: Reforma/rehabilitación nave-almacén para destino a centro cultural y de convivencia de vecinos. Fase II y última

SUBVENCIÓN: 20.155,80

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9199/2025

NIF/CIF: P0510500B

BENEFICIARIOS: Hoyos del Espino

ACTUACIÓN: Instalación de calefacción (caldera, radiadores) y equipamiento (mobiliario) cocina y baños, y pequeñas mejoras en vivienda municipal (22017,12 €); Sustitución red gral. agua y saneamiento. C/Mira de Gredos (6217,72 €)

SUBVENCIÓN: 28.234,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9202/2025

NIF/CIF: P0510700H

BENEFICIARIOS: Hurtumpascual

ACTUACIÓN: Cerramiento dos locales multiusos y chimenea

SUBVENCIÓN: 29.388,12

OBSERVACIONES: Incorpora el suplemento por Anejos

EXPEDIENTE: 9207/2025

NIF/CIF: P0510800F

BENEFICIARIOS: Junciana

ACTUACIÓN: Paso inundable sobre el Río Becedillas

SUBVENCIÓN: 20.349,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9208/2025

NIF/CIF: P0510900D



BENEFICIARIOS: Langa

ACTUACIÓN: Urbanización de camino / acceso a piscinas municipales

SUBVENCIÓN: 30.287,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9211/2025

NIF/CIF: P0511000B

BENEFICIARIOS: Lanzahíta

ACTUACIÓN: Obras de mejora de las instalaciones del Colegio público (Instalación de aire acondicionado,...) (12000€); Sustitución de fuente ornamental del parque (12000€); Continuación pavimentación de la C/Camino Erillas y obras necesarias (15830,68€)

SUBVENCIÓN: 39.830,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9213/2025

NIF/CIF: P0511300F

BENEFICIARIOS: Llanos de Tormes, Los

ACTUACIÓN: Renovación de redes de agua y alcantarillado en las Calles Gredos y Prisco

SUBVENCIÓN: 20.794,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9214/2025

NIF/CIF: P0511300F

BENEFICIARIOS: Llanos de Tormes, Los (Anejo)

ACTUACIÓN: Mejora de pavimentación y redes en tramo de Calle Egido, zona consultorio en Hermosillo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9215/2025

NIF/CIF: P0511200H

BENEFICIARIOS: Losar del Barco, El

ACTUACIÓN: Remodelación plaza mayor, 2<sup>a</sup> fase

SUBVENCIÓN: 21.569,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9216/2025

NIF/CIF: P0511200H

BENEFICIARIOS: Losar del Barco, El (Anejo)

ACTUACIÓN: Adecuación caminos acceso al Río C/la Cuesta y Camino R. en El Barquillo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9217/2025

NIF/CIF: P0511400D

BENEFICIARIOS: Madrigal de las Altas Torres





**ACTUACIÓN:**Acondicionamiento de jardín de la Plaza Barrio Nuevo (26000 €); Construcción de sepulturas (4387,10 €); Acondicionamiento de rotonda en Ronda San Nicolás (16000 €); Acondicionamiento del patio del colegio (7361,54 €)

**SUBVENCIÓN:** 53.748,64

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:**9218/2025

**NIF/CIF:** P0511500A

**BENEFICIARIOS:** Maello

**ACTUACIÓN:**Ejecución de fosas de hormigón armado

**SUBVENCIÓN:** 38.127,00

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:**9220/2025

**NIF/CIF:** P0511600I

**BENEFICIARIOS:** Malpartida de Corneja

**ACTUACIÓN:**Asfaltado de C/Salamanca, C/Ávila y C/Peñaranda

**SUBVENCIÓN:** 21.336,76

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:**9221/2025

**NIF/CIF:** P0511700G

**BENEFICIARIOS:** Mamblas

**ACTUACIÓN:**Construcción nave almacen municipal en C/ Guisando

**SUBVENCIÓN:** 23.369,56

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:**9222/2025

**NIF/CIF:** P0511800E

**BENEFICIARIOS:** Mancera de Arriba

**ACTUACIÓN:**Construcción edificio usos múltiples fase I

**SUBVENCIÓN:** 20.930,20

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:**9223/2025

**NIF/CIF:** P0511900C

**BENEFICIARIOS:** Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar

**ACTUACIÓN:**Rehabilitación fragua

**SUBVENCIÓN:** 20.078,36

**OBSERVACIONES:** -

**EXPEDIENTE:**9225/2025

**NIF/CIF:** P0511900C

**BENEFICIARIOS:** Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar (Anejo)





ACTUACIÓN: Reparación cubierta iglesia en Ortigosa

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9226/2025

NIF/CIF: P0512000A

BENEFICIARIOS: Marlín

ACTUACIÓN: Pavimentación y acerado final C/Camino Mingoblasco

SUBVENCIÓN: 20.175,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9227/2025

NIF/CIF: P0512100I

BENEFICIARIOS: Martiherrero

ACTUACIÓN: 2ª fase de ejecución vestuarios piscina municipal

SUBVENCIÓN: 28.563,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9228/2025

NIF/CIF: P0512200G

BENEFICIARIOS: Martínez

ACTUACIÓN: Instalación deportiva: pista de pádel

SUBVENCIÓN: 21.665,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9230/2025

NIF/CIF: P0512300E

BENEFICIARIOS: Mediana de Voltoya

ACTUACIÓN: Pavimentación de las Calles Teodoro Galan, La Iglesia y Mayor

SUBVENCIÓN: 21.840,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9231/2025

NIF/CIF: P0512400C

BENEFICIARIOS: Medinilla

ACTUACIÓN: Obra de eliminación de humedades en edificio municipal (14597,45 €); Obras en depósito. Mejora en el filtrado (6468,27 €)

SUBVENCIÓN: 21.065,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9232/2025

NIF/CIF: P0512500J

BENEFICIARIOS: Mengamuñoz

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Fragua y arreglo regadera C/Real

SUBVENCIÓN: 20.620,44

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9233/2025

NIF/CIF: P0512600H

BENEFICIARIOS: Mesegar de Corneja

ACTUACIÓN:Pavimentación parcial Plaza de la Iglesia

SUBVENCIÓN: 20.852,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9234/2025

NIF/CIF: P0512700F

BENEFICIARIOS: Mijares

ACTUACIÓN:Sustitución barandilla C/ Guindal (872,88) - Sustitución barandilla C/La Red (2.280,40) – Acondicionamiento C/ La Iglesia (2.009,84) – Arreglos en biblioteca C/ La Iglesia 19 (366,07) – Acondicionamiento pavimentos C/ Miguel Gallego 2 (672,12) – Estructura techado futuro almacén C/ la Iglesia (8.927,17) – Obras de acondicionamiento de cementerio (material) (7.935,26) – Acondicionamiento y urbanización C/ Mayor (11.902,90) – Arreglos de alcantarillado C/ Miguel Gallego 7 (471,37) – Instalación aire acondicionado en consultorio médico travesía de La Lanchas (2.940,51) – Sustitución de farol C/ Esquinilla (348,64)

SUBVENCIÓN: 38.727,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9235/2025

NIF/CIF: P0512800D

BENEFICIARIOS: Mingorría

ACTUACIÓN:dicionar entorno pista de padel (13200 €); dicionar entorno pista de padel (11112,60 €); Arreglo y acondicionamiento de calles (Capellania, Larga, Pilar y Celedonio Sastre) (5200 €)

SUBVENCIÓN: 29.512,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9236/2025

NIF/CIF: P0512800D

BENEFICIARIOS: Mingorría (Anejo)

ACTUACIÓN:Arreglo C/Iglesia en Zotira de los Molinos (9000€)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9238/2025

NIF/CIF: P0512900B

BENEFICIARIOS: Mirón, El

ACTUACIÓN:Rehabilitación frontón municipal (Reparación suelo, paredes alambrada, pintura,...)

SUBVENCIÓN: 30.472,28

OBSERVACIONES: Incorpora el suplemento por Anejos





EXPEDIENTE:9245/2025

NIF/CIF: P0513000J

BENEFICIARIOS: Mironcillo

ACTUACIÓN:Instalación placa fotovoltaica para autoconsumo en parcela municipal

SUBVENCIÓN: 21.743,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9246/2025

NIF/CIF: P0513100H

BENEFICIARIOS: Mirueña de los Infanzones

ACTUACIÓN:Rehabilitacion energetica vivienda social sita en calle Heroes de Toledo 14.

Fase 3

SUBVENCIÓN: 21.414,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9247/2025

NIF/CIF: P0513200F

BENEFICIARIOS: Mombeltrán

ACTUACIÓN:Ejecución almacén municipal C/La Cuesta, 43

SUBVENCIÓN: 42.308,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9248/2025

NIF/CIF: P0513200F

BENEFICIARIOS: Mombeltrán (Anejo)

ACTUACIÓN:Construcción de nichos y mejoras en el Cementerio municipal en La Higuera

SUBVENCIÓN: 26.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9249/2025

NIF/CIF: P0513300D

BENEFICIARIOS: Monsalupe

ACTUACIÓN:Pavimentación C/San Pablo y accesos nave almacén

SUBVENCIÓN: 20.717,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9250/2025

NIF/CIF: P0513400B

BENEFICIARIOS: Moraleja de Matacabras

ACTUACIÓN:Reforma de la Plaza Mayor 2ª fase

SUBVENCIÓN: 20.601,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9251/2025

NIF/CIF: P0513500I

BENEFICIARIOS: Muñana





ACTUACIÓN:Saneamiento, alcantarillado y pavimentación Alcalde Luiz Pérez, 1ª fase

SUBVENCIÓN: 34.293,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9252/2025

NIF/CIF: P0513500I

BENEFICIARIOS: Muñana (Anejo)

ACTUACIÓN:Terminación pavimentación entra a Muñana a Muñez

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9253/2025

NIF/CIF: P0513600G

BENEFICIARIOS: Muñico

ACTUACIÓN:Proyecto y adecuación local para Club social

SUBVENCIÓN: 30.123,80

OBSERVACIONES: Incorpora el suplemento por Anejos

EXPEDIENTE:9255/2025

NIF/CIF: P0513800C

BENEFICIARIOS: Muñogalindo

ACTUACIÓN:Primera fase ampliación del cementerio municipal

SUBVENCIÓN: 36.383,00

OBSERVACIONES: Incorpora el suplemento por Anejos

EXPEDIENTE:9257/2025

NIF/CIF: P0513900A

BENEFICIARIOS: Muñogrande

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de la denominada "Casa del Cura" calle Ronda del Pueblo

13

SUBVENCIÓN: 21.007,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9258/2025

NIF/CIF: P0513900A

BENEFICIARIOS: Muñogrande (Anejo)

ACTUACIÓN:Acondicionamiento cementerio municipal en Castilblanco

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9259/2025

NIF/CIF: P0514000I

BENEFICIARIOS: Muñomer del Peco

ACTUACIÓN:Obra de equipamiento (Aire acondicionado) en Centro de Convivencia (2330,49 €); Instalación Grupo Hidropresor en el depósito de abastecimiento (6215,06 €); Depósito de abastecimiento y conexión de Grupo Hidropresor (8110,81 €); Sustitución de



hidrantes (1606,20 €); Sustitución Led alumbrado público (1396,50 €); Arreglo red de abastecimiento en C/Fuente (2064,90 €)

SUBVENCIÓN: 21.723,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9261/2025

NIF/CIF: P0514100G

BENEFICIARIOS: Muñopepe

ACTUACIÓN:Rehabilitación local municipal

SUBVENCIÓN: 21.588,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9262/2025

NIF/CIF: P0514200E

BENEFICIARIOS: Muñosancho

ACTUACIÓN:Renovación del tejado del edificio Casa Consistorial

SUBVENCIÓN: 21.278,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9263/2025

NIF/CIF: P0514200E

BENEFICIARIOS: Muñosancho (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación tramo camino Flores de Ávila en Villamayor

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9264/2025

NIF/CIF: P0514300C

BENEFICIARIOS: Muñotello

ACTUACIÓN:Instalaciones deportivas: habilitación zona de baño fluvial

SUBVENCIÓN: 20.523,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9265/2025

NIF/CIF: P0514400A

BENEFICIARIOS: Narrillos del Álamo

ACTUACIÓN:Rehabilitación casa maestra (pladur, techo y paredes, tuberías...) C/ Mayor

SUBVENCIÓN: 20.717,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9266/2025

NIF/CIF: P0514400A

BENEFICIARIOS: Narrillos del Álamo (Anejo)

ACTUACIÓN:Asfaltado C/ Cazada de Salamanca en Mercadillo (2.500,00) - Asfaltado C/ La





Fragua (6.500,00)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9267/2025

NIF/CIF: P0514500H

BENEFICIARIOS: Nariillos del Rebollar

ACTUACIÓN:2ª fase construcción depuradora de agua

SUBVENCIÓN: 20.233,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9268/2025

NIF/CIF: P0514500H

BENEFICIARIOS: Nariillos del Rebollar (Anejo)

ACTUACIÓN:2ª fase arreglo de tejado escuela vieja de Benitos

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9269/2025

NIF/CIF: P0514900J

BENEFICIARIOS: Narros de Saldueña

ACTUACIÓN:Instlación foco con alumbrado público ( 1206,59 €); Equipamiento hogar del jubilado ( 3793,16 €); Equipamiento salón cultural (2107,31 €); Obra de instlación de señalización interpretativa turística (1336,20 €); Equipo de control de fugas de la red de abastecimiento y nivel de depósito (4214,62 €); Instlacion clumpio en parque público infantil (2310,16 €); Sustitución ventanas en edificio del Consultorio médico (3287,41 €); Obra de reforma del hogas del jubilado (3371,70 €)

SUBVENCIÓN: 21.627,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9270/2025

NIF/CIF: P0514700D

BENEFICIARIOS: Narros del Castillo

ACTUACIÓN:Entubar y acondicinal en Calle Carcava de Abajo

SUBVENCIÓN: 22.517,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9271/2025

NIF/CIF: P0514800B

BENEFICIARIOS: Narros del Puerto

ACTUACIÓN:Renovación tubería de la Fuente de C/Plaza (prolongación desde C/Sor a Carretera Pol 10 9004 (11804 €); Infraestructura básica en C/Alta-Pavimentación (7632 €); Alumbrado público: reparaciones y cambio cableado farolas C/Tesoro (681,08 €)

SUBVENCIÓN: 20.117,08

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9272/2025

NIF/CIF: P0515200D

BENEFICIARIOS: Nava de Arévalo

ACTUACIÓN:Reforma de los vestuarios de la piscina municipal

SUBVENCIÓN: 37.410,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9273/2025

NIF/CIF: P0515200D

BENEFICIARIOS: Nava de Arévalo (Anejo)

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de la entrada del anejo de Vinaderos y mejora de la instalación eléctrica del salón municipal de Vinaderos

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9274/2025

NIF/CIF: P0515300B

BENEFICIARIOS: Nava del Barco

ACTUACIÓN:Instalación de placas solares en edificios municipales (16800 €); Mejora de la instalación eléctrica en el edificio del Ayuntamiento (4381,88 €)

SUBVENCIÓN: 21.181,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9275/2025

NIF/CIF: P0515100F

BENEFICIARIOS: Navacepedilla de Corneja

ACTUACIÓN:Urbanización vías públicas, soterramiento de redes y pavimentación c/ Aldea y C/ Real

SUBVENCIÓN: 21.511,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9276/2025

NIF/CIF: P0515100F

BENEFICIARIOS: Navacepedilla de Corneja (Anejo)

ACTUACIÓN:Urbanización vías públicas, soterramiento de redes y pavimentación C/ Aldea y Real en Garganta de los Hornos

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9277/2025

NIF/CIF: P0515400J

BENEFICIARIOS: Navadijos

ACTUACIÓN:Ampliación del cementerio

SUBVENCIÓN: 20.136,44

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9278/2025

NIF/CIF: P0515500G

BENEFICIARIOS: Navaescorial

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Garganta y C/Fuente

SUBVENCIÓN: 20.601,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9279/2025

NIF/CIF: P0515500G

BENEFICIARIOS: Navaescorial (Anejo)

ACTUACIÓN:Reparación hormigón camino de Villafranca en El Barrio

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9280/2025

NIF/CIF: P0515600E

BENEFICIARIOS: Navahondilla

ACTUACIÓN:Instalación de vaso de hidromasaje en piscina municipal (14278 €); reparación vaso piscina infantil (2541 €); Obras de hormigonado del firme Camino de Cadalso (11590,08 €)

SUBVENCIÓN: 28.409,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9281/2025

NIF/CIF: P0515700C

BENEFICIARIOS: Navalacruz

ACTUACIÓN:Pavimentación Avenida la Virgen

SUBVENCIÓN: 23.524,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9282/2025

NIF/CIF: P0515800A

BENEFICIARIOS: Navalmoral de la Sierra

ACTUACIÓN:Fosas de Hormigón, 15 sepulturas de 2 cuerpos, montaje y suministro (10.270,54); Instalación calefacción para cuatro radiadores, vaso de expansión y puesta en parcha en centro médico (4.546,87); Cambio de fluorescentes a led en centro médico (771,82); Cambio de iluminación en pista polideportiva de proyectores halógenos a led (2.081,94); Sustitución de lámparas de vapor de sodio a led diversas calles (4.745,72); Instalación de equipos de control de calidad de agua tratada (7.134,42)

SUBVENCIÓN: 29.551,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9283/2025

NIF/CIF: P0515900I

BENEFICIARIOS: Navalonguilla

ACTUACIÓN:Pavimentación y arreglo de tramo de C/Cañada





SUBVENCIÓN: 23.156,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9284/2025

NIF/CIF: P0515900I

BENEFICIARIOS: Navalonguilla (Anejo)

ACTUACIÓN: Reparación y sustitución de tramo de regadera (1000 €); Reforma de cementerio, con ampliación de nichos (2<sup>a</sup> fase) en Navalguijo (8000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9285/2025

NIF/CIF: P0516000G

BENEFICIARIOS: Navalosa

ACTUACIÓN: Interior nave corral de Concejo

SUBVENCIÓN: 27.847,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9286/2025

NIF/CIF: P0516100E

BENEFICIARIOS: Navalperal de Pinares

ACTUACIÓN: Instalaciones eléctricas (nuevo cuadro) en ETAP (11.590,39); Pintura exterior (fachadas) edificios municipales plaza Mayor y Arturo Duperier (14.487,99); Bacheado calles en casco urbano distintas calles (14.487,99)

SUBVENCIÓN: 40.566,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9287/2025

NIF/CIF: P0516200C

BENEFICIARIOS: Navalperal de Tormes

ACTUACIÓN: Mejora de infraestructuras y pavimentación calle de Arriba de Navalperal de Tormes

SUBVENCIÓN: 21.065,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9288/2025

NIF/CIF: P0516200C

BENEFICIARIOS: Navalperal de Tormes (Anejo)

ACTUACIÓN: Inversión edificio municipal, cubierta del edificio, en Ortigosa de Tormes

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9289/2025

NIF/CIF: P0516300A

BENEFICIARIOS: Navaluenga

ACTUACIÓN: Trabajo de mejoras en el sistema de riego del Campo de golf (51023,11 €);





Compra de dos buggies para el campo de golf (19626,81 €)

SUBVENCIÓN: 70.649,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9290/2025

NIF/CIF: P0516400I

BENEFICIARIOS: Navaquesera

ACTUACIÓN:Reforma interioir y puesta en funcionamiento antiguo horno

SUBVENCIÓN: 20.407,48

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9292/2025

NIF/CIF: P0516500F

BENEFICIARIOS: Navarredonda de Gredos

ACTUACIÓN:Reforma y rehabilitación de viviendas municipales en Barajas

SUBVENCIÓN: 30.209,56

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9293/2025

NIF/CIF: P0516500F

BENEFICIARIOS: Navarredonda de Gredos (Anejo)

ACTUACIÓN:Reforma y rehabilitación de viviendas muniiicpales en Barajas

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9294/2025

NIF/CIF: P0516600D

BENEFICIARIOS: Navarredondilla

ACTUACIÓN:Renovación redes existentes en trazado urbano C/del Cerrillo y C/de las Viñas (11316,94 €); Pavimentación y acerado en trazado urbano C/del Cerrillo y C/de las Viñas (11316,94 €)

SUBVENCIÓN: 22.633,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9295/2025

NIF/CIF: P0516700B

BENEFICIARIOS: Navarrevisca

ACTUACIÓN:1ª fase: Redes y pavimentación C/Ávila

SUBVENCIÓN: 27.363,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9296/2025

NIF/CIF: P0516800J

BENEFICIARIOS: Navas del Marqués, Las

ACTUACIÓN:Fase IV. Instalación en térmica en edificio municipal, edificio Casino (antiguo Ayuntamiento) para usos múltiples





SUBVENCIÓN: 141.822,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9297/2025

NIF/CIF: P0516900H

BENEFICIARIOS: Navatalgordo

ACTUACIÓN: Reforma Plaza de la Constitución

SUBVENCIÓN: 24.163,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9298/2025

NIF/CIF: P0517000F

BENEFICIARIOS: Navatejares

ACTUACIÓN: Acondicionamiento del barranco de la C/Pinilla

SUBVENCIÓN: 20.543,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9299/2025

NIF/CIF: P0517000F

BENEFICIARIOS: Navatejares (Anejo)

ACTUACIÓN: Mejora de la captación de red de aguas en zona fuente del Espino en Cabezas Altas

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9300/2025

NIF/CIF: P0517100D

BENEFICIARIOS: Neila de San Miguel

ACTUACIÓN: Adecuación e instalaciones del Espacio Multifuncional (13774,32 €); Instalación de clorador automático en el depósito (5885,44 €); Colocación de hidrante en C/la Cruz (1115,56 €)

SUBVENCIÓN: 20.775,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9301/2025

NIF/CIF: P0517200B

BENEFICIARIOS: Niharra

ACTUACIÓN: Pavimentación Calle El Cristo y Continuación Fase II Calle Pasaderas

SUBVENCIÓN: 23.117,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9302/2025

NIF/CIF: P0517300J

BENEFICIARIOS: Ojos-Albos

ACTUACIÓN: Reparación de baños y sustitución de suelo y sustitución del sistema de calefacción del centro social



SUBVENCIÓN: 21.433,56

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9303/2025

NIF/CIF: P0517400H

BENEFICIARIOS: Orbita

ACTUACIÓN: Construcción de nuevo almacén en nave municipal

SUBVENCIÓN: 20.910,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9304/2025

NIF/CIF: P0517500E

BENEFICIARIOS: Oso, El

ACTUACIÓN: Pavimentación asfaltado C/Iglesia

SUBVENCIÓN: 22.072,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9311/2025

NIF/CIF: P0517600C

BENEFICIARIOS: Padiernos

ACTUACIÓN: Renovación de alcantarillado en Avda. de la Venta

SUBVENCIÓN: 26.899,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9312/2025

NIF/CIF: P0517600C

BENEFICIARIOS: Padiernos (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentacion calle de abajo en Muñochas

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9313/2025

NIF/CIF: P0517700A

BENEFICIARIOS: Pajares de Adaja

ACTUACIÓN: Iluminación polideportivo y cerramiento de la pista de pádel; Instalación de puntos de luz en la C/cantarrana, C/calzada y camino del cementerio; Arreglo en firme acondicionamiento del suelo del cementerio con zahorra y pintura de la valla; Hormigonado del colector del camino del pozo

de agua

SUBVENCIÓN: 22.033,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9314/2025

NIF/CIF: P0517800I

BENEFICIARIOS: Palacios de Goda

ACTUACIÓN: Acondicionamiento y pavimentación para pista de pádel (8985,87 €); 3<sup>a</sup> fase





asfaltado y pavimentación C/San Isidro en Tornadizos de Arévalo (4704,11 €); Solera del depósito de agua en Tornadizos de Arévalo (3494,42 €); Mobiliarios, cerramiento y actuaciones en parque público (12076,51 €)

SUBVENCIÓN: 29.260,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9315/2025

NIF/CIF: P0517800I

BENEFICIARIOS: Palacios de Goda (Anejo)

ACTUACIÓN:3ª fase asfaltado y pavimentación C/San Isidro en Tornadizos de Arévalo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9316/2025

NIF/CIF: P0517900G

BENEFICIARIOS: Papatrigo

ACTUACIÓN:Pavimentación y acerado Travesía Montalvo. Fase 2

SUBVENCIÓN: 23.814,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9317/2025

NIF/CIF: P0518000E

BENEFICIARIOS: Parral, El

ACTUACIÓN:Alquitrانado Camino la Fuente

SUBVENCIÓN: 20.775,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9318/2025

NIF/CIF: P0518100C

BENEFICIARIOS: Pascualcobo

ACTUACIÓN:Instalações deportivas-pista polideportiva (1ª fase) (20330,04 €)

SUBVENCIÓN: 20.330,04

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9319/2025

NIF/CIF: P0518200A

BENEFICIARIOS: Pedro Bernardo

ACTUACIÓN:Hormigonar C/Matadero debajo del antiguo Matadero y C/Fuente nueva 43 (11000 €); Suelo y moqueta parque infantil en edificio estación de autobuses (8000 €); Renovación de tubería red de saneamiento y pavimentación de la C/Potro (20249,88 €)

SUBVENCIÓN: 39.249,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9320/2025

NIF/CIF: P0518300I

BENEFICIARIOS: Pedro-Rodríguez





ACTUACIÓN:Adecuación parque público en C/Cardadores

SUBVENCIÓN: 22.169,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9321/2025

NIF/CIF: P0518400G

BENEFICIARIOS: Peguerinos

ACTUACIÓN:Instalación cámaras control de tráfico en Camping La Nava y Majalviejo (3348,56 €); Mejora acerado C/Barrio Nuevo, Pozuela (11959,14 €); Mejora acerado C/Garande, Botica (11959,14 €)

SUBVENCIÓN: 27.266,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9323/2025

NIF/CIF: P0518400G

BENEFICIARIOS: Peguerinos (Anejo)

ACTUACIÓN:Mejora acerado C/Real (4500 €); Mejora acerado Travesía C/Real (4500 €) en Hoyo Guija

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9324/2025

NIF/CIF: P0518500D

BENEFICIARIOS: Peñalba de Ávila

ACTUACIÓN:Ejecución de 8 sepulturas de 3 cuerpos y 15 columbarios y arreglo de la entrada en cementerio municipal

SUBVENCIÓN: 21.607,80

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9325/2025

NIF/CIF: P0518600B

BENEFICIARIOS: Piedrahíta

ACTUACIÓN:Pavimentación y asfaltado C/Pinillas (40000 €); Sustitución redes de abastecimiento C/Pinillas (20292,32 €)

SUBVENCIÓN: 60.292,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9326/2025

NIF/CIF: P0518600B

BENEFICIARIOS: Piedrahíta (Anejo)

ACTUACIÓN:Sustitución redes de abastecimiento en C/Aceña (14000 €); Pavimentación y asfaltado C/Aceña (14000 €) en Pesquera

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9327/2025

NIF/CIF: P0518700J

BENEFICIARIOS: Piedralaves

ACTUACIÓN: Reparaciones de vehículos del ayuntamiento (21.000,00); Arreglo C/ Progreso (1.160,21); Farolas C/ Matalasviñas, Camino Pio Tea y C/ Virgen de Sonsoles (4.452,04) Parquímetros zona de La Nieta (10.890,00); Programa control de estacionamiento para los parquímetros (8.203,80); Cámaras fijas CEIP San Juan de la Cruz (1.885,75); Techado de la grada del campo de futbol C/ Navajeros, 85 (22.632,20)

SUBVENCIÓN: 70.224,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9328/2025

NIF/CIF: P0518800H

BENEFICIARIOS: Poveda

ACTUACIÓN: Ampliación nichos y columbarios cementerio municipal (12000 €); 4<sup>a</sup> fase renovación alumbrado público (8213,88 €)

SUBVENCIÓN: 20.213,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9329/2025

NIF/CIF: P0518900F

BENEFICIARIOS: Poyales del Hoyo

ACTUACIÓN: Pavimentación Plaza Nueva, Plaza Viaje, C/Real, C/Desengaño, C/Francisco Martín Garrido

SUBVENCIÓN: 31.003,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9330/2025

NIF/CIF: P0519000D

BENEFICIARIOS: Pozanco

ACTUACIÓN: Estructura y cimentación de nave-almacén para uso público

SUBVENCIÓN: 20.736,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9331/2025

NIF/CIF: P0519100B

BENEFICIARIOS: Pradosegar

ACTUACIÓN: Solado salón municipal "Corral del Toro"(3840,12€); Pavimentación Plaza Nueva (18000€)

SUBVENCIÓN: 21.840,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9332/2025

NIF/CIF: P0519200J

BENEFICIARIOS: Puerto Castilla





ACTUACIÓN: Reforma interior de la Casa Consistorial y cambio del cerramiento de la finca en la que se encuentra en Avenida Esculias nº 29

SUBVENCIÓN: 21.472,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9335/2025

NIF/CIF: P0519200J

BENEFICIARIOS: Puerto Castilla (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación calle La Iglesia en Santiago de Aravalle

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9334/2025

NIF/CIF: P0519300H

BENEFICIARIOS: Rasueros

ACTUACIÓN: Iluminación del Frontón y del Pasillo central de la zona de ocio (9.086,60) -

Rotulación exterior municipal y carteles identificativos de edificios municipales (3.526,65) -

Hormigonado en el entorno de la pista de padel (10.059,35)

SUBVENCIÓN: 22.672,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9336/2025

NIF/CIF: P0519300H

BENEFICIARIOS: Rasueros (Anejo)

ACTUACIÓN: Reparación fachada consultorio médico en San Cristobal de Trabancos

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9337/2025

NIF/CIF: P0519400F

BENEFICIARIOS: Riocabado

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Arriba, C/Huertos y C/Arrabales

SUBVENCIÓN: 21.995,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9338/2025

NIF/CIF: P0519400F

BENEFICIARIOS: Riocabado (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Camino San Pascual en Pascualcobo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9339/2025

NIF/CIF: P0519500C

BENEFICIARIOS: Riofrío

ACTUACIÓN: Arreglo cubierta depósito agua (2ª fase)(15191,1€); Muro medianero inmueble



C/Iglesia, nº1 (8081,66€)

SUBVENCIÓN: 23.272,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9340/2025

NIF/CIF: P0519500C

BENEFICIARIOS: Riofrío (Anejo)

ACTUACIÓN:Instalación de mirador (4500 €); 1ª fase acondicionamiento corral concejo (4500 €) en Cabañas

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9341/2025

NIF/CIF: P0519600A

BENEFICIARIOS: Rivilla de Barajas

ACTUACIÓN:Asfaltado frontón municipal

SUBVENCIÓN: 20.659,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9342/2025

NIF/CIF: P0519700I

BENEFICIARIOS: Salobral

ACTUACIÓN:Instalación eléctrica y arreglo tejado edificio municipal (12145€); Pavimentación C/Cuartel (9403,72 €)

SUBVENCIÓN: 21.549,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9343/2025

NIF/CIF: P0519800G

BENEFICIARIOS: Salvadiós

ACTUACIÓN:Adquisición de un dumper y otros para uso municipal (11600€); 2ª fase renovación de redes en bajada del depósito a la carretera vieja (9349,56€)

SUBVENCIÓN: 20.949,56

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9344/2025

NIF/CIF: P0519900E

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Béjar

ACTUACIÓN:Reparación de cubiertas en edificio municipal en C/Tesillo, nº15

SUBVENCIÓN: 20.523,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9345/2025

NIF/CIF: P0520000A

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Corneja

ACTUACIÓN:Asfaltado C/la Calzada (10252,60 €); Asfaltado C/la Iglesia (10000 €)





SUBVENCIÓN: 20.252,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9346/2025

NIF/CIF: P0520000A

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Corneja (Anejo)

ACTUACIÓN:Asfaltado Plaza San Juan en Palacios de Corneja

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9347/2025

NIF/CIF: P0520100I

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Pinares

ACTUACIÓN:Reparación suelo de pista deportiva

SUBVENCIÓN: 31.042,04

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9348/2025

NIF/CIF: P0520600H

BENEFICIARIOS: San Esteban de los Patos

ACTUACIÓN:Fase III- cerramiento perimetral del salon, carpintería metálica del edificio y suministro eléctrico, fontanería y chimenea

SUBVENCIÓN: 19.962,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9349/2025

NIF/CIF: P0520800D

BENEFICIARIOS: San Esteban de Zapardiel

ACTUACIÓN:Reforma de la Plaza Zamora

SUBVENCIÓN: 20.349,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9350/2025

NIF/CIF: P0520700F

BENEFICIARIOS: San Esteban del Valle

ACTUACIÓN:Pintura colegio interioir y exterior (25785,24 €); Saneamiento y pavimentación en Travesía del paseo de San Andrés (13000 €)

SUBVENCIÓN: 38.785,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9351/2025

NIF/CIF: P0520900B

BENEFICIARIOS: San García de Ingelmos

ACTUACIÓN:Arreglo y acondicionamiento cemenerio y trabajos reparación sondeo agua





(3223,44 €); Construcción pabellón multiusos (17629,32 €)

SUBVENCIÓN: 20.852,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9355/2025

NIF/CIF: P0526900F

BENEFICIARIOS: San Juan de Gredos (Navacepeda de Tormes)

ACTUACIÓN:Mejora de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de Navacepeda de Tormes

SUBVENCIÓN: 23.989,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9354/2025

NIF/CIF: P0526900F

BENEFICIARIOS: San Juan de Gredos (La Herguijuela)

ACTUACIÓN:Inversión edificio municipal, mejora de local, solado y enfoscado en La Herguijuela

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9356/2025

NIF/CIF: P0526900F

BENEFICIARIOS: San Juan de Gredos (San Bartolomé de Tormes)

ACTUACIÓN:Mejora de la red de saneamiento Barrio Arriba en San Bartolomé de Tormes

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9357/2025

NIF/CIF: P0521000J

BENEFICIARIOS: San Juan de la Encinilla

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Pozo y C/Arrabales

SUBVENCIÓN: 20.930,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9358/2025

NIF/CIF: P0521100H

BENEFICIARIOS: San Juan de la Nava

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Jesús Martínez, 3<sup>a</sup> fase

SUBVENCIÓN: 29.822,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9359/2025

NIF/CIF: P0521200F

BENEFICIARIOS: San Juan del Molinillo





ACTUACIÓN:VI Fase edificio municipal San Juan del Molinillo

SUBVENCIÓN: 24.105,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9360/2025

NIF/CIF: P0521200F

BENEFICIARIOS: San Juan del Molinillo (Anejo)

ACTUACIÓN:Realización de nichos cementerio en Villarejo y Navandrinal

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9361/2025

NIF/CIF: P0521300D

BENEFICIARIOS: San Juan del Olmo

ACTUACIÓN:Cubierta edificio para consultorio médico. Continuación

SUBVENCIÓN: 21.143,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9362/2025

NIF/CIF: P0521400B

BENEFICIARIOS: San Lorenzo de Tormes

ACTUACIÓN:Continuación pavimentación Plaza Nicolás de la fuente

SUBVENCIÓN: 20.155,80

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9363/2025

NIF/CIF: P0521400B

BENEFICIARIOS: San Lorenzo de Tormes (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/los Fresnos en Vallehondo

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9364/2025

NIF/CIF: P0521500I

BENEFICIARIOS: San Martín de la Vega del Alberche

ACTUACIÓN:Rehabilitacióm de pista polideportiva C/ Princesa

SUBVENCIÓN: 22.537,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9365/2025

NIF/CIF: P0521600G

BENEFICIARIOS: San Martín del Pimpollar

ACTUACIÓN:Alumbrado público acera carretera AV-941 (5147,07 €); Parque público: sustitución de la valla perimetral de madera por valla de hierro (14069,43 €); Depósito de agua en depuración en la Venta del Obispo (3308,64 €); instalación puerta nueva en consultorio médico (1289,70 €)



SUBVENCIÓN: 23.814,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9366/2025

NIF/CIF: P0521600G

BENEFICIARIOS: San Martín del Pimpollar (Anejo)

ACTUACIÓN: Mantenimiento consultorio: eliminación de nidos en Navalsauz (348,93 €);

Pavimentación en las Eras en Navalsauz (8651,07 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9367/2025

NIF/CIF: P0521700E

BENEFICIARIOS: San Miguel de Corneja

ACTUACIÓN: Acondicionamiento de terreno y solera en Zona Vallejo

SUBVENCIÓN: 20.930,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9368/2025

NIF/CIF: P0521800C

BENEFICIARIOS: San Miguel de Serrezuela

ACTUACIÓN: Centro cívico sociocultural (1ª fase)

SUBVENCIÓN: 21.627,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9370/2025

NIF/CIF: P0521900A

BENEFICIARIOS: San Pascual

ACTUACIÓN: Pavimentación calle en hormigón y arreglo de cuenta C/Ronda del pueblo

SUBVENCIÓN: 20.446,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9371/2025

NIF/CIF: P0522000I

BENEFICIARIOS: San Pedro del Arroyo

ACTUACIÓN: Acondicionamiento acera margen izquierdo carretera N-501 (26007,58 €);

Ampliación de parque público (7266,78 €); Equipamiento de guardería municipal (1000 €)

SUBVENCIÓN: 34.274,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9373/2025

NIF/CIF: P0522000I

BENEFICIARIOS: San Pedro del Arroyo (Anejo)

ACTUACIÓN: Hormigonado tramo C/pública (6500 €); Hormigonado tramo C/San Miguel





(130 €); Hormigonado tramo C/Lagares (1200 €) en Morañuela

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9374/2025

NIF/CIF: P0523100F

BENEFICIARIOS: San Vicente de Arévalo

ACTUACIÓN: Mejora insfraestructura red de agua en C/Pedro-Rodríguez

SUBVENCIÓN: 22.769,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9376/2025

NIF/CIF: P0520400C

BENEFICIARIOS: Sanchidrián

ACTUACIÓN: Perímetro y dependencias (inmediaciones) de Parroquia San Martín (14723,80 €); Parking caravanas ( 5699,54€); Acerado y jardines Vigen del Pradillo (10449,15 €); Reparaciones de viajes y acerado Barrio Virgen del Carmen (7409,40 €)

SUBVENCIÓN: 38.281,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9377/2025

NIF/CIF: P0520500J

BENEFICIARIOS: Sanchorreja

ACTUACIÓN: Rehabilitación casa del cura, 1<sup>a</sup> fase

SUBVENCIÓN: 21.104,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9378/2025

NIF/CIF: P0522200E

BENEFICIARIOS: Santa Cruz de Pinares

ACTUACIÓN: Nave con baño (11827,34 €); Pavimentación C/los portales (5519,43 €); Pavimentación C/Castaño (5519,43 €)

SUBVENCIÓN: 22.866,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9379/2025

NIF/CIF: P0522100G

BENEFICIARIOS: Santa Cruz del Valle

ACTUACIÓN: Reparacióm tramo acera Avda Pablo Picasso (19.614,60) - Reparación de Tejado en casa consistorial (7.845,84)

SUBVENCIÓN: 27.460,44

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9380/2025

NIF/CIF: P0522600F

BENEFICIARIOS: Santa María de los Caballeros





ACTUACIÓN: Pavimentación salida Prado Río en El Collado (10500 €); Pavimentación en Barrio Abajo en Carrascalejo (10468,92 €)

SUBVENCIÓN: 20.968,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9382/2025

NIF/CIF: P0522600F

BENEFICIARIOS: Santa María de los Caballeros (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación Camino del Depósito en Los Cuartos

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9383/2025

NIF/CIF: P0522400A

BENEFICIARIOS: Santa María del Arroyo

ACTUACIÓN: Pista de pádel

SUBVENCIÓN: 21.549,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9384/2025

NIF/CIF: P0522500H

BENEFICIARIOS: Santa María del Berrocal

ACTUACIÓN: Retirada uralita y reposición de tejado y otras mejoras en inmueble municipal

SUBVENCIÓN: 28.970,52

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9385/2025

NIF/CIF: P0522500H

BENEFICIARIOS: Santa María del Berrocal (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación con hormigón de un fragmento de C/Pozo en Navahermosa de Corneja

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9386/2025

NIF/CIF: P0527000D

BENEFICIARIOS: Santa María del Cubillo

ACTUACIÓN: Techado pista de pádel

SUBVENCIÓN: 27.808,92

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9388/2025

NIF/CIF: P0527000D

BENEFICIARIOS: Santa María del Cubillo (Blascoeles)





ACTUACIÓN: Techado pista de pádel en Blascoelos

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9389/2025

NIF/CIF: P0522700D

BENEFICIARIOS: Santa María del Tiétar

ACTUACIÓN: Obras de adecuación de la casa consistorial del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

SUBVENCIÓN: 35.281,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9393/2025

NIF/CIF: P0527300H

BENEFICIARIOS: Santiago de Tormes

ACTUACIÓN: Pavimentación Plazuela de la Calle General Pinto

SUBVENCIÓN: 21.646,52

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9394/2025

NIF/CIF: P0527300H

BENEFICIARIOS: Santiago de Tormes (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación C/de la Iglesia en Navasequilla

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9390/2025

NIF/CIF: P0527300H

BENEFICIARIOS: Santiago de Tormes (Anejo)

ACTUACIÓN: Rehabilitación edificio municipal en Las Lastras del Cano

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9392/2025

NIF/CIF: P0522800B

BENEFICIARIOS: Santiago del Collado

ACTUACIÓN: Mejora cementerio municipal con nuevas tumbas y columbarios

SUBVENCIÓN: 22.711,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9391/2025

NIF/CIF: P0522800B

BENEFICIARIOS: Santiago del Collado (Anejo)

ACTUACIÓN: Asfaltado C/la cerrá en Navalmahillo (8000 €); Asfaltado C/la venta del alto en





La Venta (3000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9395/2025

NIF/CIF: P0522900J

BENEFICIARIOS: Santo Domingo de las Posadas

ACTUACIÓN:Nueva conducción red municipal de agua 1<sup>a</sup> fase (14073 €); Nueva conducción red municipal de agua pozas (1452 €); Iluminación Plaza Constitución (5386 €)

SUBVENCIÓN: 20.910,84

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9396/2025

NIF/CIF: P0523000H

BENEFICIARIOS: Santo Tomé de Zabarcos

ACTUACIÓN:Acondicionamiento y pavimentación C/Alegría

SUBVENCIÓN: 20.949,56

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9397/2025

NIF/CIF: P0523200D

BENEFICIARIOS: Serrada, La

ACTUACIÓN:Obras de mejora y renovación de la captación de agua (16000 €); Obras conservación de la red de agua C/San Isidro y C/Arenal (6188,60 €)

SUBVENCIÓN: 22.188,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9405/2025

NIF/CIF: P0523300B

BENEFICIARIOS: Serranillos

ACTUACIÓN:Chapado de piedra en muros de carretera ctra. de Burgohondo (6.488,65); Luminarias y asfalto en aparcamiento C/ Campo de futbol (4.991,27); Pavimentación de calle Reguera junto al colegio (4.991,27); Compra de parcela en calle de La Herrén (4.991,27); Equipamiento edificio multiusos ctra. de Burgohondo nº 40 (4.991,27)

SUBVENCIÓN: 26.453,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9406/2025

NIF/CIF: P0523400J

BENEFICIARIOS: Sigerves

ACTUACIÓN:Acondicionamiento y pavimentación travesía carretera a Castilblanco

SUBVENCIÓN: 20.368,76

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9407/2025

NIF/CIF: P0523500G



BENEFICIARIOS: Sinlabajos

ACTUACIÓN:Hormigonado Calle la fragua

SUBVENCIÓN: 22.188,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9408/2025

NIF/CIF: P0523600E

BENEFICIARIOS: Solana de Ávila

ACTUACIÓN:Pavimentación de un tramo de C/Abajo (10000 €); Pavimentación de un tramo de C/Arribe (11511 €)

SUBVENCIÓN: 21.511,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9409/2025

NIF/CIF: P0523600E

BENEFICIARIOS: Solana de Ávila (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Bº Casas de Santa Lucía en Sta Lucía de la Sierra

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9410/2025

NIF/CIF: P0523700C

BENEFICIARIOS: Solana de Rioalmar

ACTUACIÓN:Cambio de tuberías y acometidas agua C/Iglesia

SUBVENCIÓN: 22.246,68

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9411/2025

NIF/CIF: P0523800A

BENEFICIARIOS: Solosancho

ACTUACIÓN:Sustitución de tres ordenadores completos para las oficinas del Ayuntamiento (2214,30 €); I Fase urbanización zona Sun 3 para posterior edificación de viviendas (37035,58 €)

SUBVENCIÓN: 39.249,88

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9412/2025

NIF/CIF: P0523800A

BENEFICIARIOS: Solosancho (Anejo)

ACTUACIÓN:Cambio de persianas consultorio médico en Villaviciosa (797,06 €); Pavimentaciones en C/Castilla y Fuentecilla en Robledillo (18718,03 €); Pavimentación II Fase C/Recuerdo en Baterna (8484,91 €)

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: -



EXPEDIENTE:9413/2025

NIF/CIF: P0523900I

BENEFICIARIOS: Sotalbo

ACTUACIÓN:Reforma vestuarios piscina municipal y aledaños

SUBVENCIÓN: 24.318,20

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9414/2025

NIF/CIF: P0523900I

BENEFICIARIOS: Sotalbo (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/los Redondos en Riatas

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9415/2025

NIF/CIF: P0524000G

BENEFICIARIOS: Sotillo de la Adrada

ACTUACIÓN:Asfaltado y pavimentación C/Sáncho Dávila, C/Jardines, C/Manuel Sánchez, C7Arroyo, C/Molino de Aceite, Urba. Las Chajurdas, C/la Colmena

SUBVENCIÓN: 130.458,08

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9416/2025

NIF/CIF: P0524100E

BENEFICIARIOS: Tiemblo, El

ACTUACIÓN:Instalación solar fotovoltaica en instalaciones deportivas

SUBVENCIÓN: 116.223,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:8783/2025

NIF/CIF: P0524200C

BENEFICIARIOS: Tiñosillos

ACTUACIÓN:2ª fase cubrición pista de pádel

SUBVENCIÓN: 39.211,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9417/2025

NIF/CIF: P0524300A

BENEFICIARIOS: Tolbaños

ACTUACIÓN:Cambio de tuberías C/Ávila-Tolbaños

SUBVENCIÓN: 21.239,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9418/2025

NIF/CIF: P0524300A

BENEFICIARIOS: Tolbaños (Anejo)





ACTUACIÓN: Asfaltado C/la fuente 2<sup>a</sup> fase en Saornil de Voltoya

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9419/2025

NIF/CIF: P0524400I

BENEFICIARIOS: Tormellas

ACTUACIÓN: Adquisición de mobiliario infantil y urbano para equipamiento municipal - entorno del ayuntamiento

SUBVENCIÓN: 20.252,60

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9420/2025

NIF/CIF: P0524400I

BENEFICIARIOS: Tormellas (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación de Calle La Solana en Navamures

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9421/2025

NIF/CIF: P0524500F

BENEFICIARIOS: Tornadizos de Ávila

ACTUACIÓN: Infraestructuras y pavimentación de la C/Jardinillo. 1<sup>a</sup> fase

SUBVENCIÓN: 30.577,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9422/2025

NIF/CIF: P0524600D

BENEFICIARIOS: Torre, La

ACTUACIÓN: Pavimentación calles Ronda y Abrantes

SUBVENCIÓN: 23.679,32

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9423/2025

NIF/CIF: P0524600D

BENEFICIARIOS: Torre, La (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Agustín Calvo- continuación en Guareña

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9424/2025

NIF/CIF: P0524700B

BENEFICIARIOS: Tórtoles

ACTUACIÓN: Arreglo fuente vieja

SUBVENCIÓN: 20.310,68

OBSERVACIONES: -





EXPEDIENTE:9425/2025

NIF/CIF: P0524900H

BENEFICIARIOS: Umbrías

ACTUACIÓN:Red de hidrantes en C/Arrieros y Arroyor de los pastores

SUBVENCIÓN: 21.511,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9426/2025

NIF/CIF: P0524900H

BENEFICIARIOS: Umbrías (Anejo)

ACTUACIÓN:Red de hidrantes en C/Arrieros en Casas del Abad

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9427/2025

NIF/CIF: P0525100D

BENEFICIARIOS: Vadillo de la Sierra

ACTUACIÓN:Pavimentación con hormigón de la calle La Nava

SUBVENCIÓN: 20.562,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9428/2025

NIF/CIF: P0525200B

BENEFICIARIOS: Valdecasa

ACTUACIÓN:2ª fase de instalación y construcción de pista de padel (parcela 25 del polígono 25 de Valdecasa. con referencia catastral 05252A025000250000AL)

SUBVENCIÓN: 20.659,16

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9429/2025

NIF/CIF: P0525200B

BENEFICIARIOS: Valdecasa (Anejo)

ACTUACIÓN:2ª fase colocación de contadores de agua en Pasarrilla del Rebollar

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9430/2025

NIF/CIF: P0525300J

BENEFICIARIOS: Vega de Santa María

ACTUACIÓN:Arreglo de consultorio médico (10000 €); Hormigonado C/Iglesia(5000 €);

Arreglo de bar en Plaza Constitución (6239,69 €)

SUBVENCIÓN: 21.239,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9432/2025

NIF/CIF: P0525400H





BENEFICIARIOS: Velayos

ACTUACIÓN:Adecuación de la nave multiusos "El Silo" en Avenida Jesús Fernández Andrés 2

SUBVENCIÓN: 23.776,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9434/2025

NIF/CIF: P0525600C

BENEFICIARIOS: Villaflor

ACTUACIÓN:Pista de pádel

SUBVENCIÓN: 21.491,64

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9436/2025

NIF/CIF: P0525700A

BENEFICIARIOS: Villafranca de la Sierra

ACTUACIÓN:Pavimentar y sacar contadores en C/Francisco Ramínez hasta salón Alhondiga

SUBVENCIÓN: 22.169,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9437/2025

NIF/CIF: P0525700A

BENEFICIARIOS: Villafranca de la Sierra (Anejo)

ACTUACIÓN:Arreglo de escuela La Ribera (hacer baños y piso), en La Ribera

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9438/2025

NIF/CIF: P0527400F

BENEFICIARIOS: Villanueva de Ávila

ACTUACIÓN:Vestuarios piscina. Acondicionamiento terreno y cimentación

SUBVENCIÓN: 23.969,72

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9440/2025

NIF/CIF: P0525800I

BENEFICIARIOS: Villanueva de Gómez

ACTUACIÓN:Arreglo de aceras C/ los Bermejos

SUBVENCIÓN: 21.801,40

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9442/2025

NIF/CIF: P0525900G

BENEFICIARIOS: Villanueva del Aceral

ACTUACIÓN:Adecuación y hormigonado calle Rosendo y callejón calle Rosendo





SUBVENCIÓN: 21.356,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9445/2025

NIF/CIF: P0526000E

BENEFICIARIOS: Villanueva del Campillo

ACTUACIÓN: Instalación de contadores de agua - fase II

SUBVENCIÓN: 21.530,36

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9446/2025

NIF/CIF: P0526100C

BENEFICIARIOS: Villar de Corneja

ACTUACIÓN: Construcción nave multiusos (4<sup>a</sup> fase)

SUBVENCIÓN: 20.271,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9448/2025

NIF/CIF: P0526200A

BENEFICIARIOS: Villarejo del Valle

ACTUACIÓN: Sustitución de redes y asfaltado Paseo de la Fresquera

SUBVENCIÓN: 27.654,04

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9449/2025

NIF/CIF: P0526300I

BENEFICIARIOS: Villatoro

ACTUACIÓN: Renovación de la conducción principal de abastecimiento de agua. Sustitución de tubería de uralita por pead 160mm, con acometidas y válvulas de paso

SUBVENCIÓN: 22.691,96

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9450/2025

NIF/CIF: P0526400G

BENEFICIARIOS: Viñegra de Moraña

ACTUACIÓN: Acondicionamiento y pavimentación C/Barrio perche

SUBVENCIÓN: 20.504,28

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE: 9451/2025

NIF/CIF: P0526500D

BENEFICIARIOS: Vila

ACTUACIÓN: Obras en el patio del edificio municipal del centro social Plaza Constitución (3.309,35) - Sustitución de barandilla acorde a la normativa de seguridad vial Plaza





Constitución (4.791,60) - Alquitranado calle La Escuela (12.848,61)

SUBVENCIÓN: 20.949,56

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9452/2025

NIF/CIF: P0526600B

BENEFICIARIOS: Zapardiel de la Cañada

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Piedrahíta y C/San Miguel

SUBVENCIÓN: 21.201,24

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9453/2025

NIF/CIF: P0526700J

BENEFICIARIOS: Zapardiel de la Ribera

ACTUACIÓN:Mejora edificio municipal en C/Mayor 34

SUBVENCIÓN: 21.356,12

OBSERVACIONES: -

EXPEDIENTE:9455/2025

NIF/CIF: P0526700J

BENEFICIARIOS: Zapardiel de la Ribera (Anejo)

ACTUACIÓN:Mejora de pista polideportiva en La Angostura

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: -

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

